

14º INFORME
2024

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2023



CASTILLA Y LEÓN

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas. Pobreza y Territorio. Comunidades Autónomas y Unión Europea.

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

Fecha: octubre 2024



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



Índice

CASTILLA Y LEÓN 3

AROPE..... 3

Riesgo de pobreza 8

Pobreza severa..... 13

Pobreza con otros umbrales..... 16

Carencia material y social severa..... 19

Baja intensidad de empleo27

Renta y desigualdad30

Vivienda y pobreza.....37

El papel de las administraciones del Estado 41

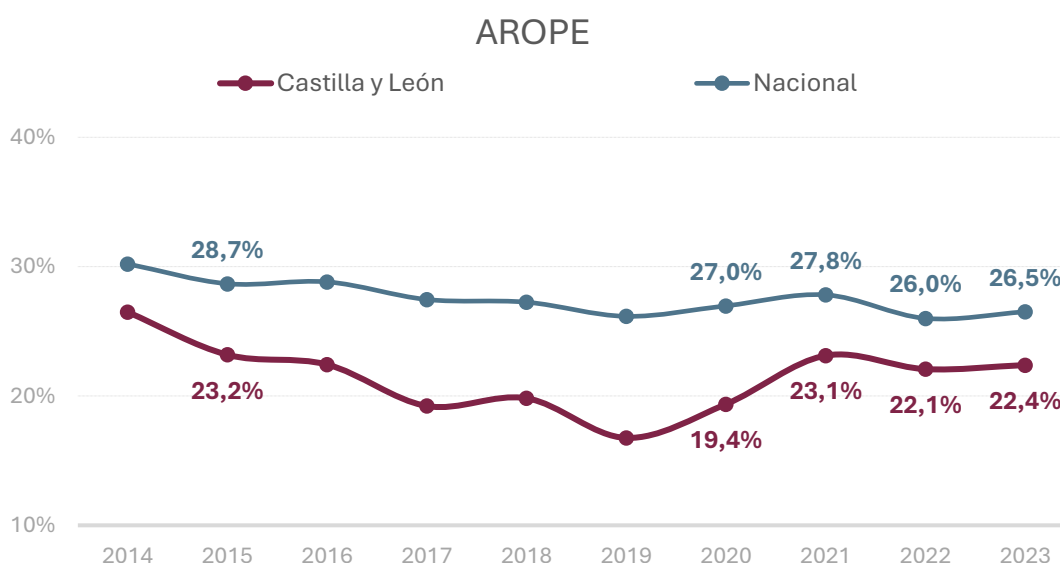
CASTILLA Y LEÓN

Como en años anteriores, Castilla y León mantiene un nivel medio de condiciones de vida, con cifras algo mejores a las del conjunto del territorio nacional en la mayoría de los indicadores de pobreza y exclusión estudiados. Sin embargo, este año algunos de sus datos generales muestran cierto deterioro.

En este sentido, en 2023 aunque los principales indicadores registran valores menores a los medidos a nivel nacional, comparado con el año anterior se puede hablar de estabilidad con una ligera tendencia ascendente. Así, respecto a 2022, su tasa AROPE y su tasa de pobreza se incrementan ligeramente (+0,3 y +0,4 puntos respectivamente), mientras que aumentan con mayor intensidad los indicadores que afectan a los segmentos más vulnerables: la carencia material y social severa sube 1,4 puntos y alcanza su máximo histórico; y la tasa pobreza severa (que aumenta 1,7 puntos) supera por primera vez el valor medio nacional. En este sentido la renta media castellanoleonesa crece menos de lo que la hace la española, y lo mismo sucede con los ingresos de quienes se sitúan en el decil más bajo de renta. Todo ello se traduce en un incremento en los indicadores de desigualdad, especialmente en el S90/S10.

Por otra parte, la baja intensidad de empleo en el hogar es el único de los principales indicadores que no empeora (cae 0,9 puntos) y sigue registrando un valor inferior al dato nacional.

AROPE

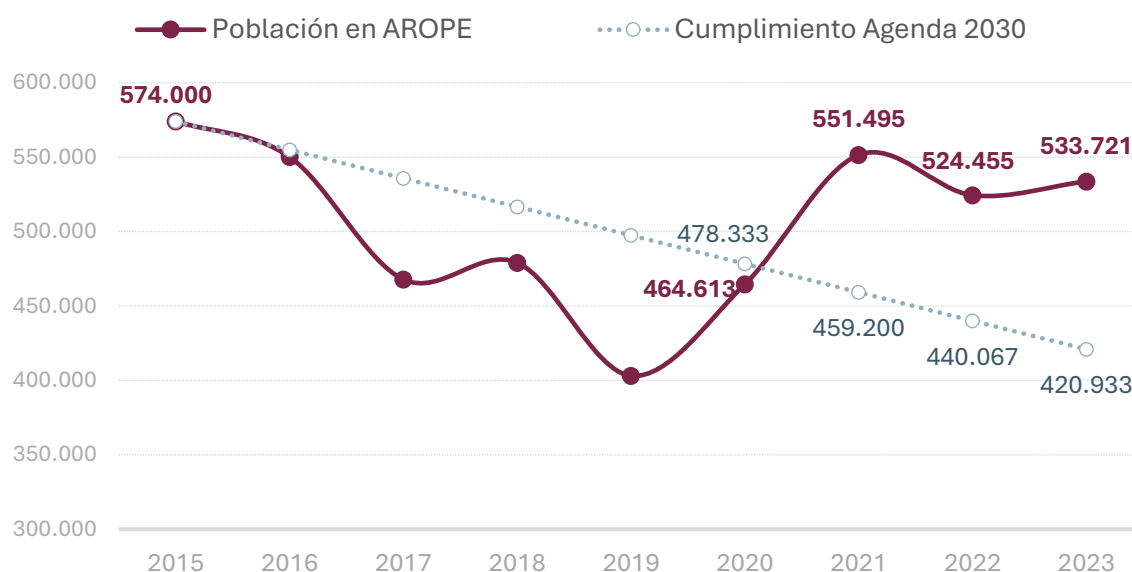


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023, la tasa AROPE de Castilla y León es del 22,4 %, lo que muestra cierta estabilidad respecto al año pasado (+0,3 puntos), tras el período de extensión de la pobreza y/o la exclusión social de los años 2020 y 2021. En términos absolutos, más de 530.000 personas están en riesgo de pobreza y/o exclusión social en Castilla y León, lo que supone cerca de 10.000 más que el año anterior. En comparación con el resto de regiones, Castilla y León ocupa el noveno mejor puesto y su tasa es 4,1 puntos inferior a la media nacional.

Con respecto al año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Castilla y León apenas se ha reducido 0,8 puntos porcentuales, lo que supone un descenso de cerca de 40.000 personas. Tal y como se presenta en el siguiente gráfico, la región está lejos de cumplir con los objetivos acordados en la Agenda 2030, y en 2023 acumula una desviación de más de 110.000 personas que tendrían que haber salido de la situación de pobreza y/o exclusión social. Si bien es cierto que, hasta que llegó la pandemia, la contribución de esta comunidad se ajustaba a dichos objetivos.

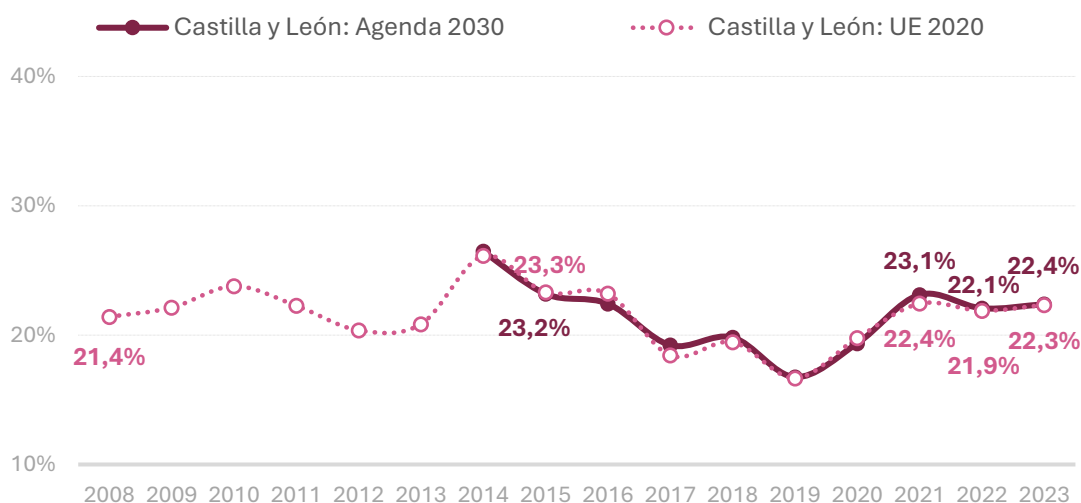
Desviación del objetivo AROPE en Castilla y León



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Por otra parte, la situación de 2023 sigue sin mejorar a la previa a la Gran Recesión. Con respecto a 2008, y dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible comprobar esta afirmación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 es, todavía, 0,9 puntos porcentuales superior al del año 2008.

AROE: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Castilla y León: población AROPE por sexo									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	2.475.697	2.452.721	2.433.535	2.417.013	2.405.568	2.398.976	2.385.223	2.375.583	2.383.703
Hombres	1.224.320	1.211.940	1.201.797	1.192.516	1.186.172	1.182.248	1.174.957	1.170.227	1.173.585
Mujeres	1.251.377	1.240.781	1.231.738	1.224.497	1.219.396	1.216.728	1.210.266	1.205.356	1.210.118
% AROPE	23,2%	22,4%	19,2%	19,8%	16,8%	19,4%	23,1%	22,1%	22,4%
% Hombres	24,9%	24,0%	18,1%	19,2%	15,8%	19,0%	21,2%	21,2%	21,2%
% Mujeres	21,5%	20,9%	20,4%	20,5%	17,7%	19,8%	25,0%	22,9%	23,6%
AROE (Abs.)	574.000	550.101	467.840	479.092	403.144	464.613	551.495	524.455	533.721
Hombres	304.529	290.843	217.126	228.541	186.944	224.127	249.488	248.124	248.537
Mujeres	269.371	259.212	250.812	250.609	216.299	240.528	302.216	276.421	285.304

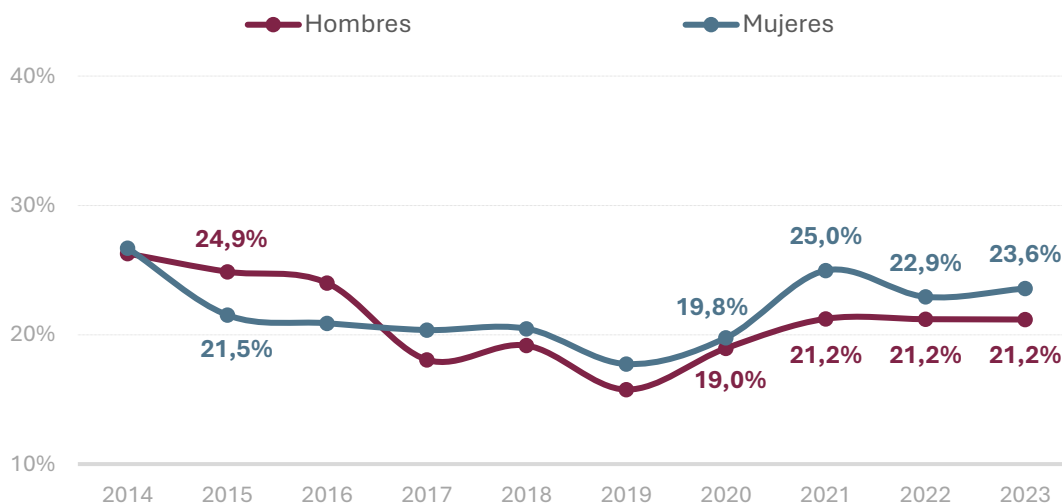
Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en anteriores ediciones de este informe¹. En el caso de Castilla y León, la tasa AROPE entre los hombres repite su valor por tercer año consecutivo (21,2 %) y, por tanto, las leves variaciones que experimenta este indicador afectan únicamente a las mujeres. Así, la tasa AROPE entre las mujeres aumenta 0,7 puntos en 2023 hasta el 23,6 %, con lo que la brecha entre ambos grupos aumenta hasta los 2,4 puntos. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

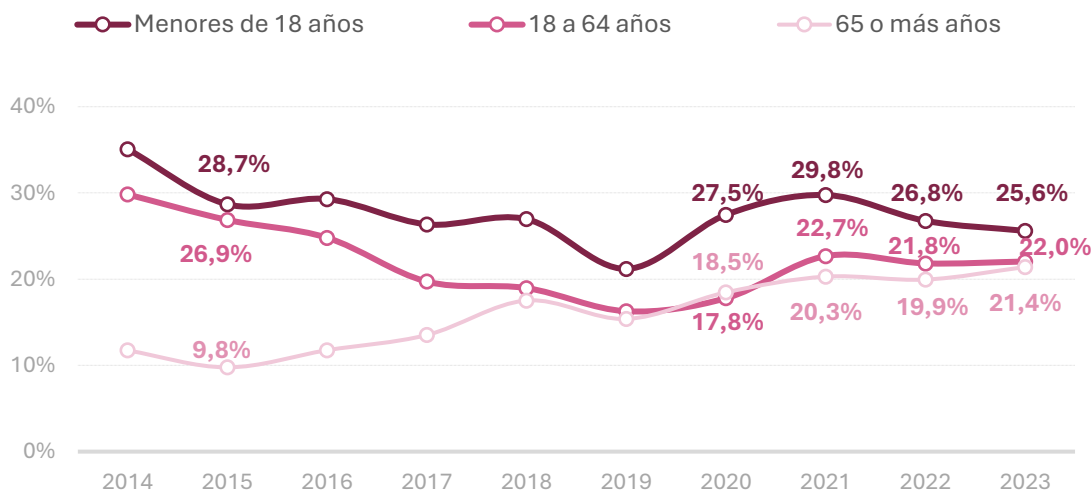
Castilla y León: AROPE por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El análisis de la tasa AROPE de Castilla y León por edad refleja una suave tendencia confluyente desde 2021 entre los tres grupos de edad y que reduce las diferencias entre ellos. Así la tasa más elevada -la de niñas, niños y adolescentes- cae 1,2 puntos hasta el 25,6 %. Por su parte, la tasa del grupo de 18 a 64 años se mantiene estable en un 22,0 % (+0,2 puntos que en 2022). Y, por último, la tasa más baja sigue siendo la de las personas de 65 años y más (21,4 %), cuyo valor aumenta 1,5 puntos.

Castilla y León: AROPE por edad

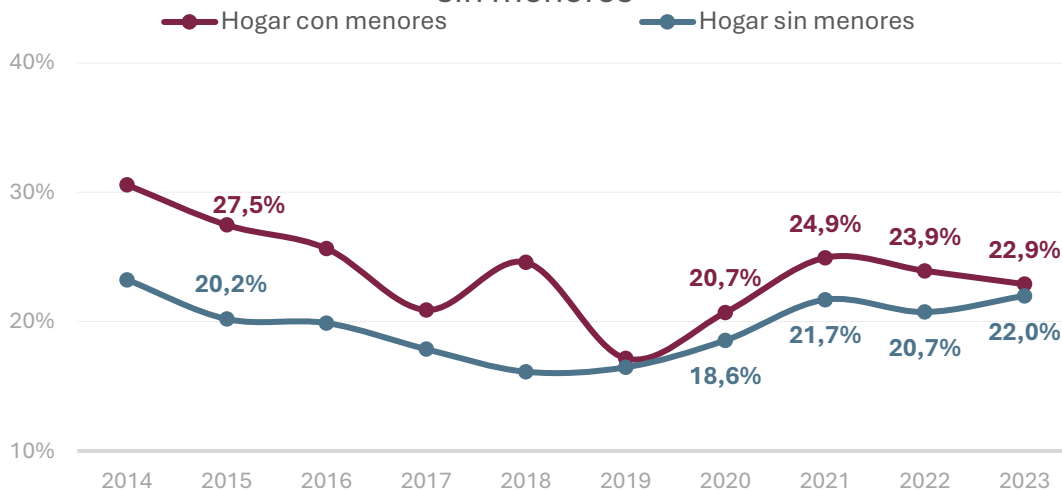


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, como se ha mostrado en anteriores informes, quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Como se puede ver en el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa AROPE de hogares con menores en Castilla y León siempre es superior a la de los hogares sin menores. Sin embargo, este año la diferencia se reduce a menos de un punto debido al descenso de la tasa AROPE entre las personas en hogares con

menores (22,9 %; 1,0 punto menos que en 2022) y al aumento de la de resto de personas (22,0 %; 1,3 puntos más que el año anterior).

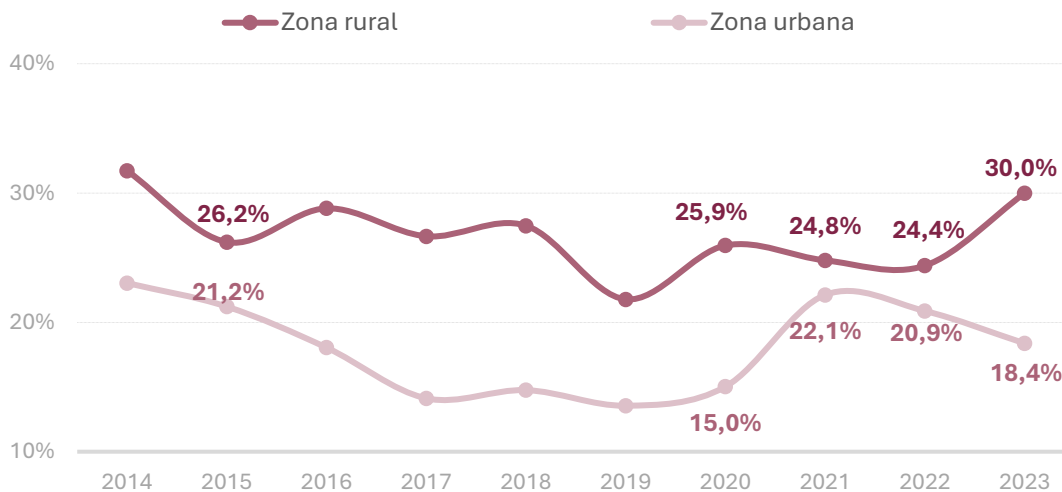
Castilla y León: personas en AROPE en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, a lo largo de toda la serie histórica las zonas rurales presentan una tasa AROPE más alta que la de las zonas urbanas (30,0 % y 18,4 % respectivamente en 2023). Esta diferencia vuelve a ampliarse este año hasta los 11,6 puntos debido al notable incremento de la tasa urbana (+5,6 p.p.), acompañado de la caída de la tasa rural (-2,5 p.p.).

Castilla y León: AROPE por hábitat



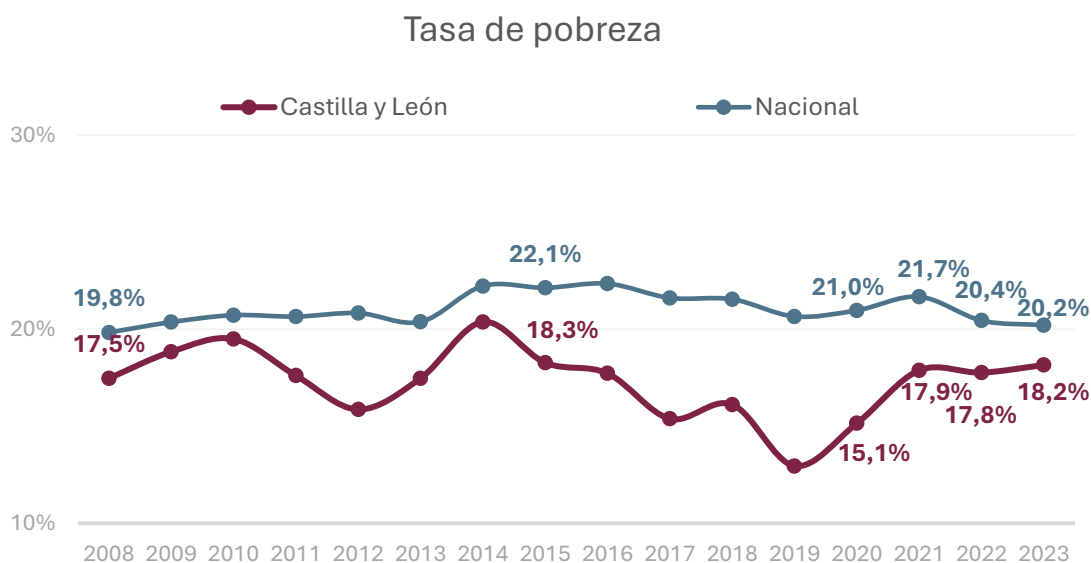
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Riesgo de pobreza

En 2023 la tasa de pobreza de Castilla y León es del 18,2 %, por lo que se puede afirmar que permanece estable respecto a los datos registrados los dos años anteriores (17,9 % en 2021 y 17,8 % en 2022). Con este resultado, Castilla y León se sitúa como la novena región con menor tasa de pobreza y dos puntos por debajo del valor nacional. En términos absolutos, más de 430.000 personas se sitúan por debajo del umbral de la pobreza.

Respecto al año 2015, la tasa de pobreza apenas ha variado aunque desde entonces se han producido oscilaciones: el indicador mantuvo una tendencia descendente hasta el año 2019, para experimentar después dos años de incremento fruto de la crisis derivada del covid-19. Tras ello, como se ha señalado, los últimos años la tasa de pobreza en Castilla y León se mantiene estable.

A su vez, si se compara los resultados de esta región con la situación previa a la Gran Recesión, la pobreza ha aumentado 0,7 puntos porcentuales (en 2008 el 17,5 % de las personas de esta región era pobre).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

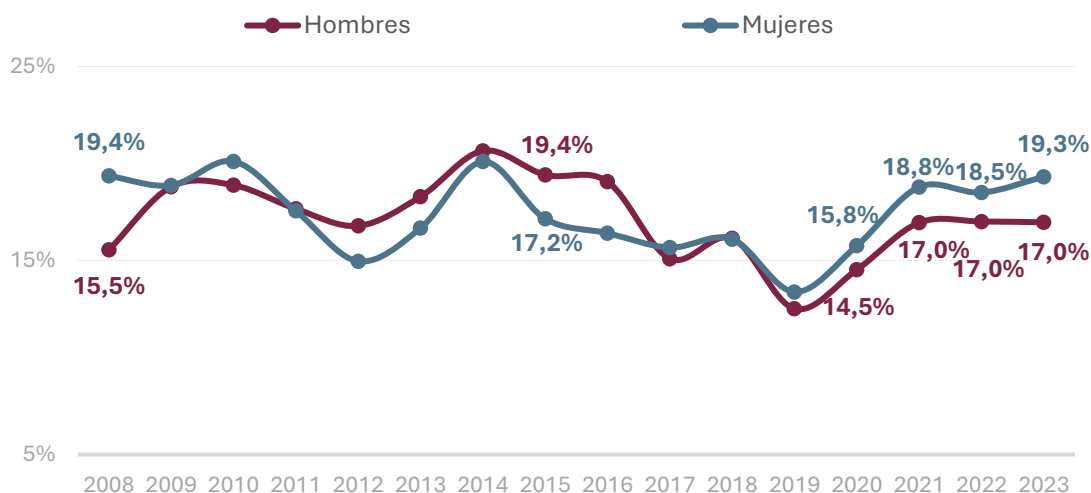
Castilla y León: población pobre por sexo										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	2.541.717	2.475.697	2.452.721	2.433.535	2.417.013	2.405.568	2.398.976	2.385.223	2.375.583	2.383.703
Hombres	1.260.742	1.224.320	1.211.940	1.201.797	1.192.516	1.186.172	1.182.248	1.174.957	1.170.227	1.173.585
Mujeres	1.280.975	1.251.377	1.240.781	1.231.738	1.224.497	1.219.396	1.216.728	1.210.266	1.205.356	1.210.118
% POBREZA	17,5%	18,3%	17,7%	15,4%	16,1%	12,9%	15,1%	17,9%	17,8%	18,2%
% Hombres	15,5%	19,4%	19,1%	15,1%	16,1%	12,5%	14,5%	17,0%	17,0%	17,0%
% Mujeres	19,4%	17,2%	16,4%	15,7%	16,1%	13,4%	15,8%	18,8%	18,5%	19,3%
POBREZA (Abs.)	443.982	452.318	434.664	374.334	389.576	311.515	363.405	426.437	421.923	432.702
Hombres	196.004	237.639	231.033	181.406	192.473	148.432	171.706	199.162	199.031	199.120
Mujeres	247.909	214.612	203.593	192.952	197.101	163.126	191.762	227.378	222.970	233.702

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

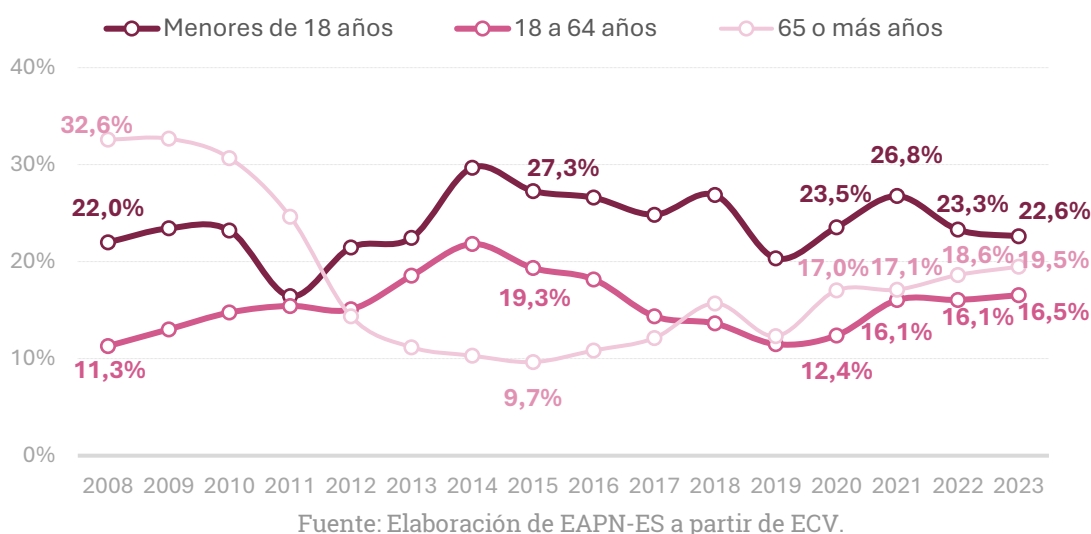
Según el sexo, en 2023 aumenta la distancia entre ambas tasas de pobreza a 2,3 puntos porcentuales. Como sucede con la tasa AROPE, este año la pobreza se extiende entre las mujeres hasta el 19,3 % (+0,8 puntos) mientras permanece estable entre los hombres (17,0 %) por tercer año consecutivo.

Castilla y León: Tasa de pobreza por sexo



Según la edad, como sucede con el indicador AROPE de Castilla y León, la tasa de pobreza sufre variaciones pequeñas entre los tres grupos que tienden al solapamiento de sus datos. Así, la cifra más elevada se registra entre el grupo de menores de 18 años (22,6 %), única que se reduce este año (cae 0,7 puntos). Por su parte las tasas de quienes tienen de 18 a 64 años (19,5 %) y 65 o más (16,5 %) se incrementan ligeramente este año: 0,9 y 0,4 puntos respectivamente.

Castilla y León: Tasa de pobreza por edad



Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, obtiene rentas que están determinadas en su práctica totalidad por el importe de la pensión que reciben. En otras palabras, su situación de pobreza depende de decisiones políticas.

La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Como se ha mencionado en anteriores ocasiones, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo tanto en la generación de pobreza entre las personas mayores, como en su contención. Con respecto a lo primero², en 2023 más de un tercio de las pensiones que se repartieron en Castilla y León (218.346 pensiones, el 35,0 % del total) tenía un importe que no superaba el umbral de pobreza, es decir, inferiores a los 785 € mensuales en 14 pagas³.

Finalmente, debe destacarse que para el 13,2 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 523 € en 2023), y la cifra alcanza al 23,2 % en el caso de las prestaciones por viudedad. Como puede verse en la tabla, la proporción de pensiones de viudedad con importe inferior al umbral de pobreza, y también de pobreza severa, que en su práctica totalidad corresponden a mujeres, son extraordinariamente más elevadas.

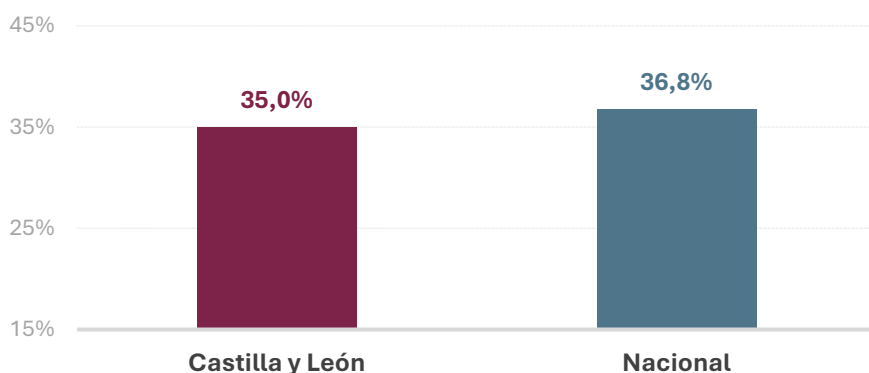
Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2023)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	785 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	523 €
CASTILLA Y LEÓN	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	105	5.171	2.863	1.096	45	9.280		
De 150,01 a 500 €	1.405	23.440	29.581	10.131	613	65.170		
De 500,01 a 523 €	309	4.447	2.404	328	285	7.774		
De 523 a 550 €	354	5.093	2.753	375	327	8.901		
De 550,01 a 750 €	13.144	44.950	13.548	2.022	1.515	75.179		
De 750,01 a 785 €	2.336	26.609	22.904	131	62	52.042		
De 785,01 a 800 €	1.004	11.442	9.850	57	26	22.379		
De 800,01 a 2.000 €	23.006	196.643	63.783	4.829	969	289.230		
Más de 2.000 €	3.943	87.654	2.224	137	60	94.018		
Todos los tramos	45.606	405.449	149.910	19.106	3.902	623.973		
TOTAL EN POBREZA	17.653	109.710	74.053	14.083	2.847	218.346		
%	38,7%	27,1%	49,4%	73,7%	73,0%	35,0%		
TOTAL EN POBREZA SEVERA	1.819	33.058	34.848	11.555	943	82.224		
%	4,0%	8,2%	23,2%	60,5%	24,2%	13,2%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

² El papel de contención de la pobreza que supone el sistema de pensiones se desarrollará en el último capítulo.

³ En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 785 € por paga, y de 523 € para el caso de pobreza severa.

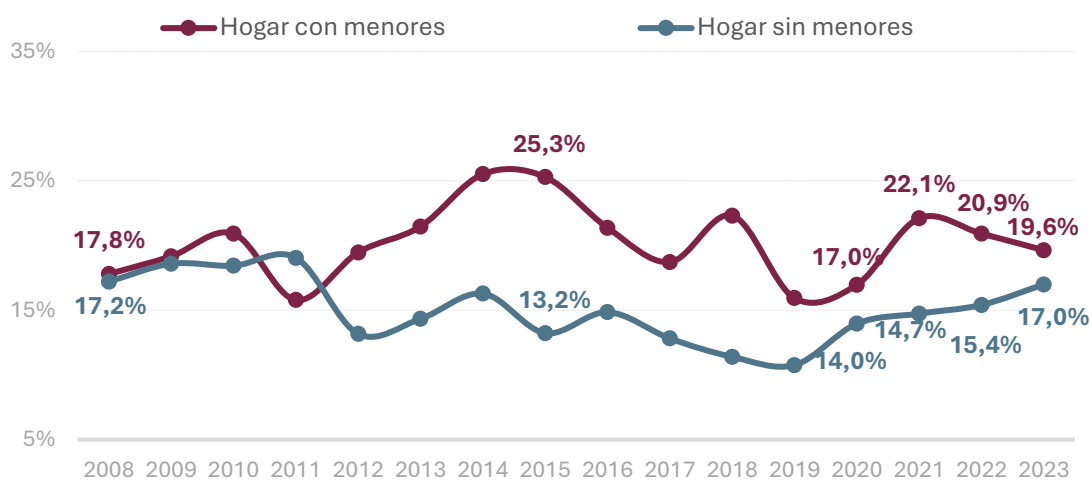
Total de pensiones bajo el umbral de pobreza (2023)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como refleja el siguiente gráfico, a lo largo de prácticamente toda la serie histórica la tasa de pobreza entre quienes viven en hogares con menores en Castilla y León es siempre mayor a la del resto. En 2023, la diferencia entre ambos grupos se estrecha debido que la tasa de pobreza entre quienes viven en hogares con menores se reduce 1,3 puntos para situarse en el 19,6 %, y la del resto aumenta 1,6 puntos hasta el 17,0 %.

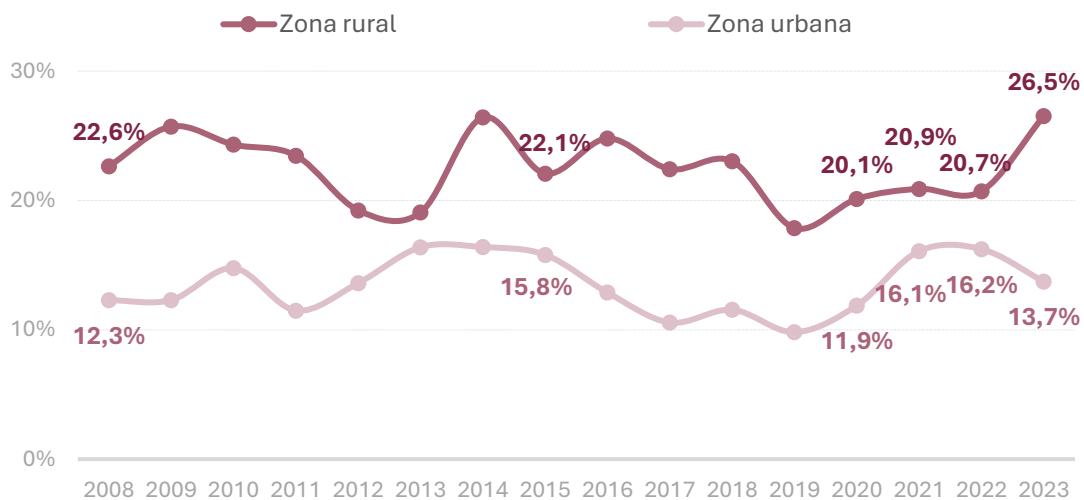
Castilla y León: Tasa de pobreza entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023, las diferencias en la tasa de pobreza en Castilla y León se incrementan según el tipo de hábitat. Este año el 26,5 % de las personas en zonas rurales es pobre, lo que supone 5,8 puntos más que en 2022 y casi el doble que el dato de las zonas urbanas (13,7 %), que este año se reduce 2,5 puntos.

Castilla y León: Tasa de pobreza por hábitat



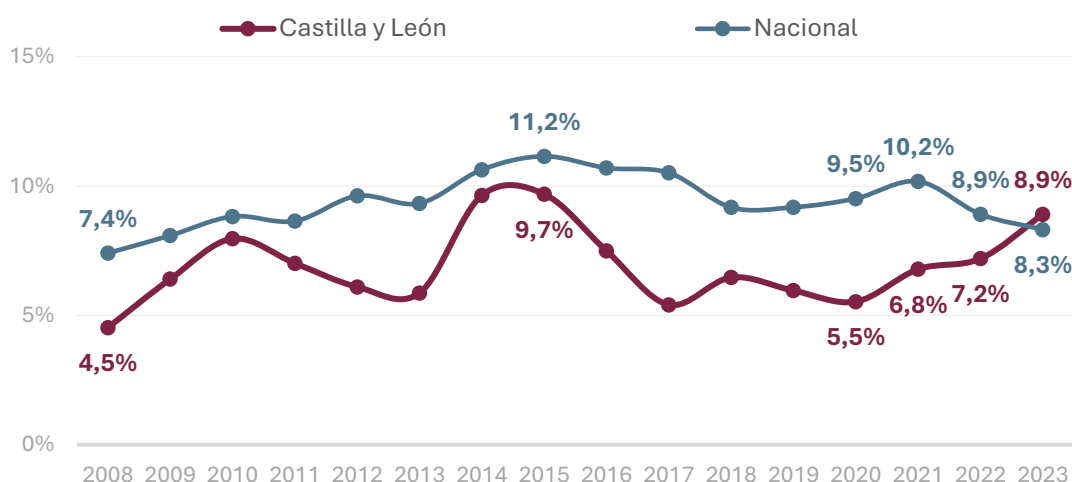
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pobreza severa

En el año 2023 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 611 € mensuales por unidad de consumo, en Castilla y León es del 8,9 %.

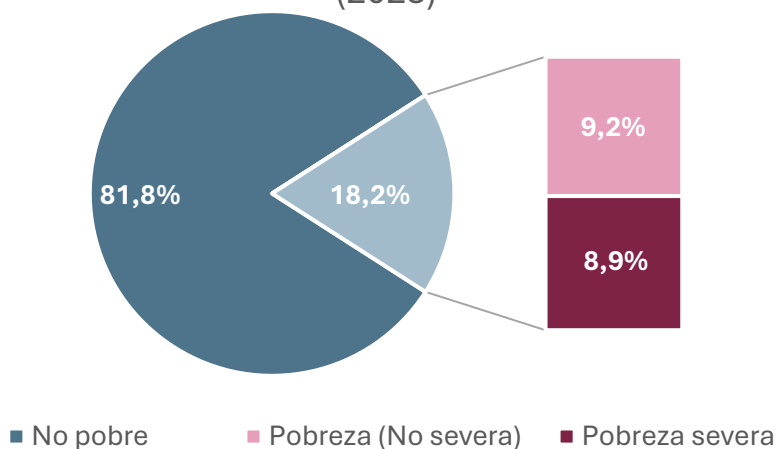
Este año, la pobreza no se ha extendido en la región pero sí ha crecido en intensidad. Pese a que, como se mostraba anteriormente, la tasa de pobreza en Castilla y León permanece estable, el indicador de pobreza severa crece 1,7 puntos respecto al año pasado, con lo que supera al dato nacional (8,3 %) por primera vez en toda la serie histórica.

Tasa de pobreza severa



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

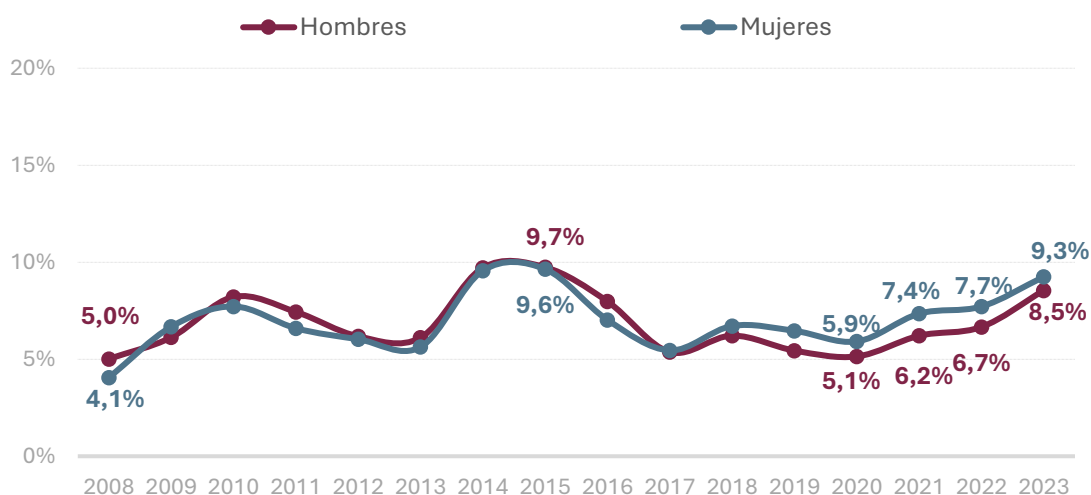
Castilla y León: Pobreza y pobreza severa (2023)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según el sexo este incremento de la pobreza severa afecta de una manera parecida a ambos grupos. En 2023 la tasa de pobreza severa de las mujeres (9,3 %) aumenta 1,6 puntos, mientras que la de los hombres (8,5 %) lo hizo 1,8 p.p. De esta manera este año la distancia entre ambos grupos (0,8 p.p.) es muy cercana a la del anterior (1,0 p.p.).

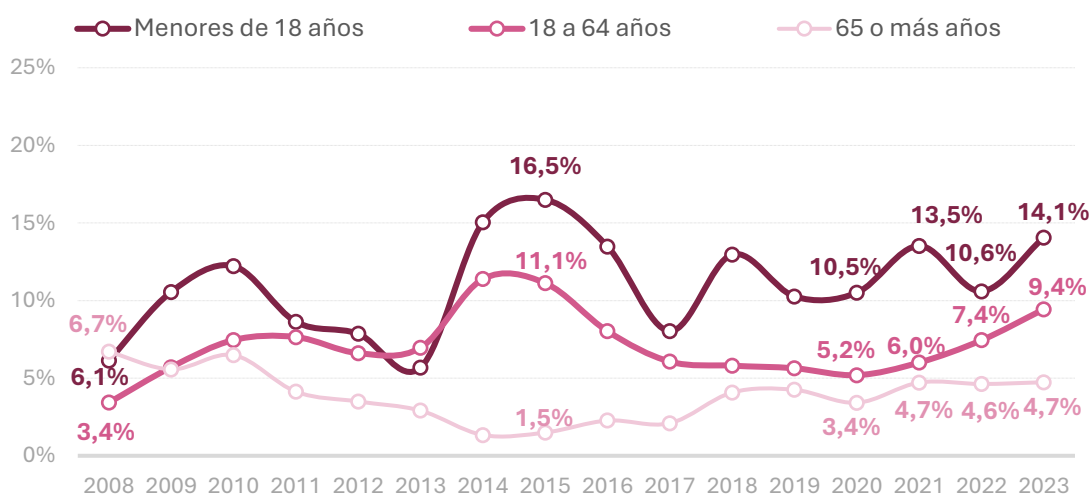
Castilla y León: Tasa de pobreza severa por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El análisis de la pobreza severa según la edad muestra de nuevo que el grupo más joven registra la tasa más elevada (14,1 %), seguido de la del de 18 a 64 años (9,4 %). Al igual que a lo largo de prácticamente toda la serie, la tasa más baja se registra entre las personas de 65 años o más (4,7 %). Respecto al año anterior, el incremento que experimenta el indicador en Castilla y León se manifiesta tanto entre el grupo de menores de 18 años (+3,5 puntos) como entre el de 18 a 64 años (+2,0 p.p.).

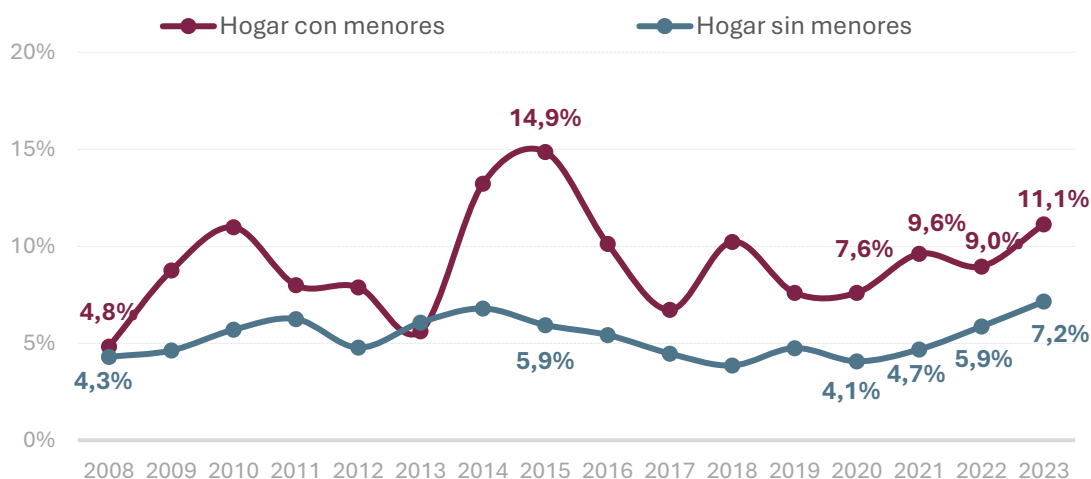
Castilla y León: Tasa de pobreza severa por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como sucede en prácticamente toda la serie histórica, en 2023 la tasa de pobreza severa en Castilla y León es más elevada entre quienes viven en hogares con menores (11,1 %), que entre el resto (7,2 %). Además, el aumento con respecto al año pasado es superior entre quienes viven en hogares con menores (+2,1 p.p.) que entre quienes no los tienen (+1,3 p.p.).

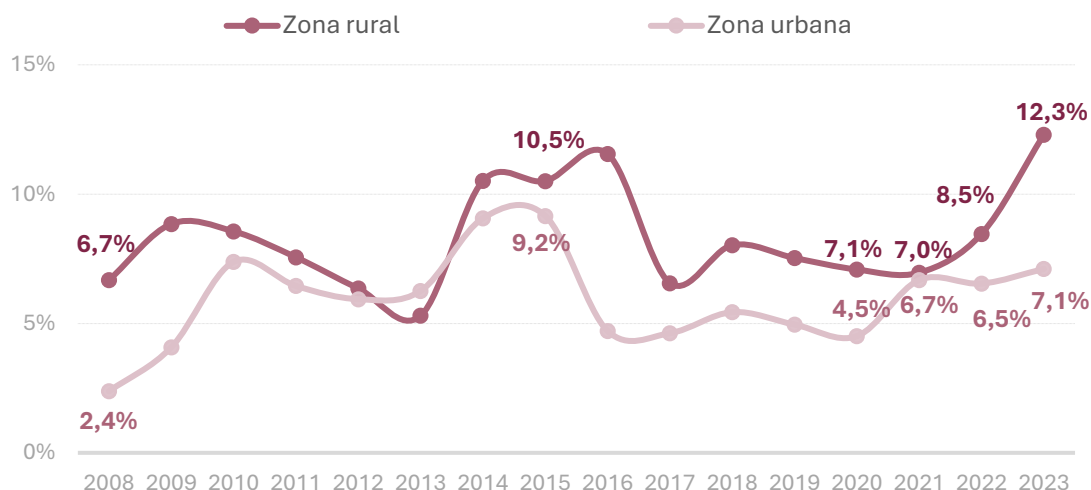
Castilla y León: Tasa de pobreza severa entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, en Castilla y León la pobreza severa aumenta fuertemente este año en las zonas rurales (+3,8 p.p.) lo que sitúa su valor (12,3 %), 5,2 puntos por encima del registrado en las zonas urbanas (7,1 %).

Castilla y León: Tasa de pobreza severa por hábitat



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pobreza con otros umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁴. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 8.877 € y 7.961 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2023 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.990 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el

⁴ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

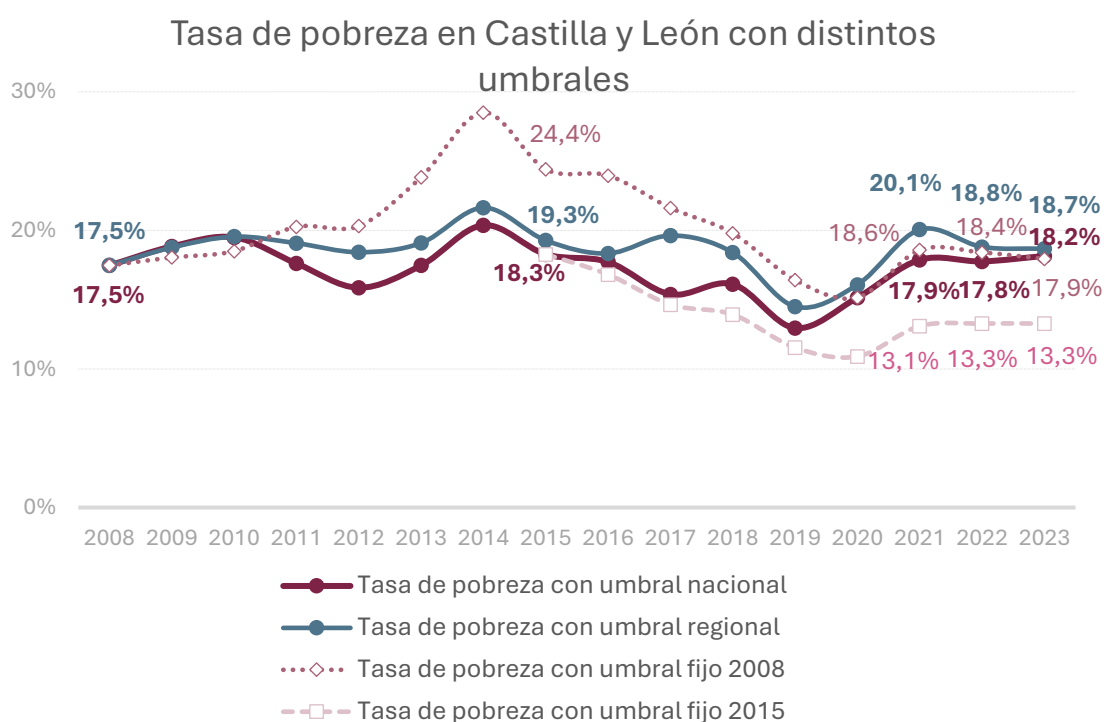
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de Castilla y León calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

Castilla y León: umbrales de pobreza										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	10.990
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256	10.860
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004	9.533
Umbral regional	8.370	8.181	8.392	9.005	9.170	9.209	9.984	10.013	10.402	11.143

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

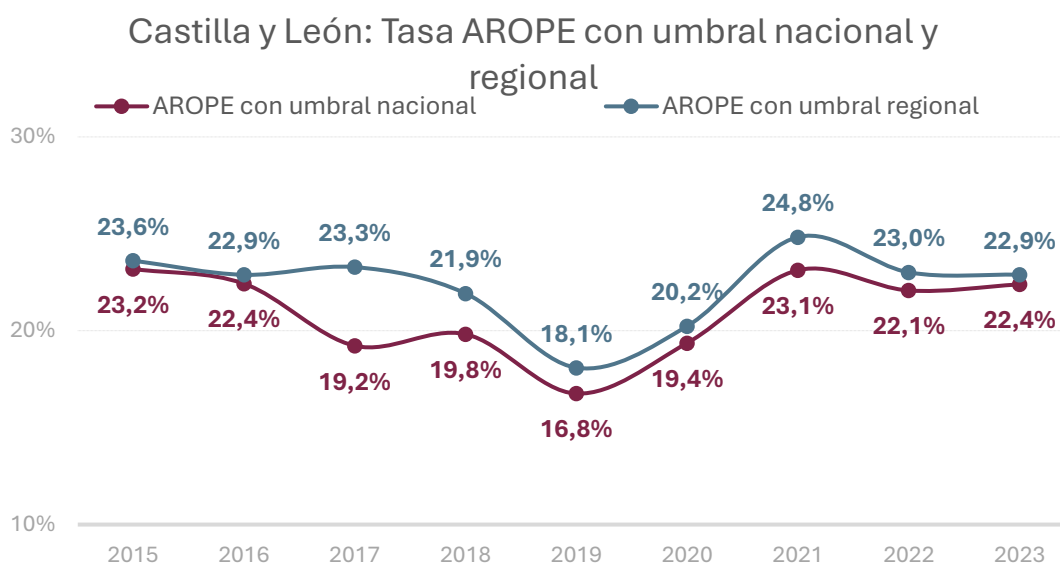
En primer lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 5,0 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 17,9 %, es decir, la situación actual de Castilla y León es algo peor que la de entonces (17,5 %).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En segundo lugar, para el año 2023 el umbral de pobreza regional en Castilla y León es de 11.143 €, cantidad que es 153 € superior al umbral oficial, es decir, un 1,4 % más alto. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Castilla y León cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.990 € (umbral nacional) y 11.143 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de Castilla y León, que normalmente son inferiores a las nacionales, aumentan y se aproximan a la media nacional. Para el año 2023, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional asciende al 18,7 %, es decir, 0,5 puntos por encima de la registrada con el umbral nacional (18,2 %).

Por último, si se utiliza esta tasa de pobreza calculada con el umbral regional para construir una tasa AROPE específica para esta comunidad, como se muestra en el siguiente gráfico se produce este mismo efecto.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Carencia material y social severa

Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modificó su metodología de construcción y pasó a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se eliminaron algunos de sus componentes y se agregaron otros nuevos hasta completar 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementó desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a 7 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

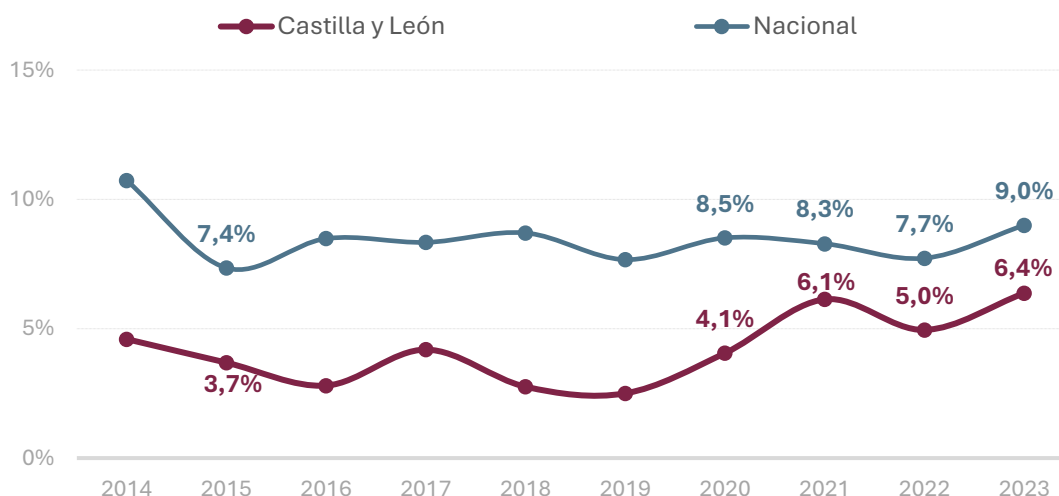
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto "No puede sustituir muebles estropeados o viejos" y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- "No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva."
- "No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones."
- "No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes."
- "No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio."
- "No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo."
- "No puede permitirse conexión a internet."

En primer lugar, la PMSS regional alcanza el 6,4 %, lo que supone 1,4 puntos más que el año anterior y representa el valor más alto de toda la serie histórica. Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la PMSS de Castilla y León aumenta 2,7 puntos, un incremento que supone agregar a casi 60.000 personas a esta tasa.

En segundo lugar, pese al incremento señalado, la carencia material y social severa se mantiene por debajo del valor nacional a lo largo de toda la serie. En 2023, la PMSS de Castilla y León es la quinta más baja, tras las del País Vasco (5,6), Baleares (6,1), y Cantabria y Navarra (6,2 ambas).

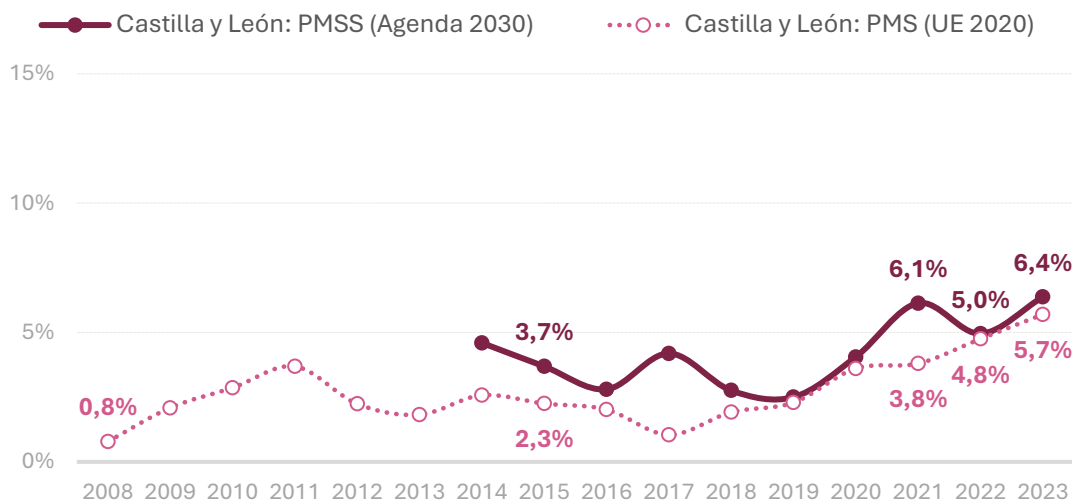
Carencia Material y Social Severa



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otro lado, el uso del antiguo indicador de PMS permite comparar los resultados con los previos a la Gran Recesión. Así, en 2008 esta tasa en Castilla y León era del 0,8 %, siete veces menos que en 2023, que es del 5,7 %. Además, hay que señalar que la utilización del nuevo indicador arroja en 2023 un valor que está 0,7 puntos por encima del antiguo PMS.

Comparativa PMS y PMSS: Castilla y León



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Castilla y León: PMSS por sexo

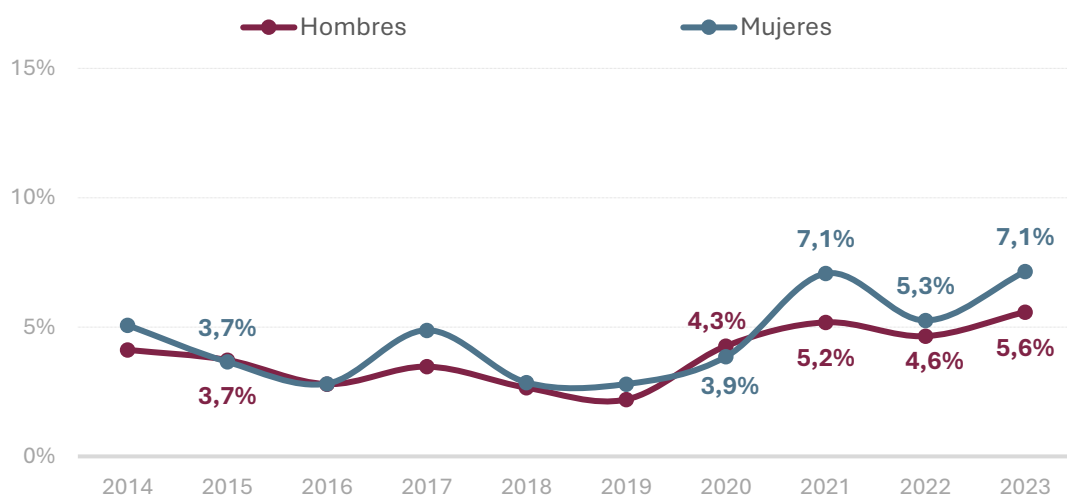
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	2.475.697	2.452.721	2.433.535	2.417.013	2.405.568	2.398.976	2.385.223	2.375.583	2.383.703
Hombres	1.224.320	1.211.940	1.201.797	1.192.516	1.186.172	1.182.248	1.174.957	1.170.227	1.173.585
Mujeres	1.251.377	1.240.781	1.231.738	1.224.497	1.219.396	1.216.728	1.210.266	1.205.356	1.210.118
% PMSS	3,7%	2,8%	4,2%	2,8%	2,5%	4,1%	6,1%	5,0%	6,4%
% Hombres	3,7%	2,8%	3,5%	2,7%	2,2%	4,3%	5,2%	4,6%	5,6%
% Mujeres	3,7%	2,8%	4,9%	2,9%	2,8%	3,9%	7,1%	5,3%	7,1%
PMSS (Abs.)	91.355	68.771	102.000	66.676	60.199	97.340	146.354	117.706	151.954
Hombres	45.612	33.868	41.701	31.670	26.096	50.433	60.889	54.403	65.496
Mujeres	45.742	34.903	60.075	35.007	34.114	46.901	85.584	63.342	86.467

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Por sexo, la tasa PMSS de las mujeres registra un valor 1,5 puntos superior a la de los hombres (un 7,1 % frente a un 5,6 %), el doble de que el año pasado. El incremento que este año experimenta el indicador se produce con más fuerza entre las mujeres (+1,8 p.p.) que entre los hombres (+1,0 p.p.).

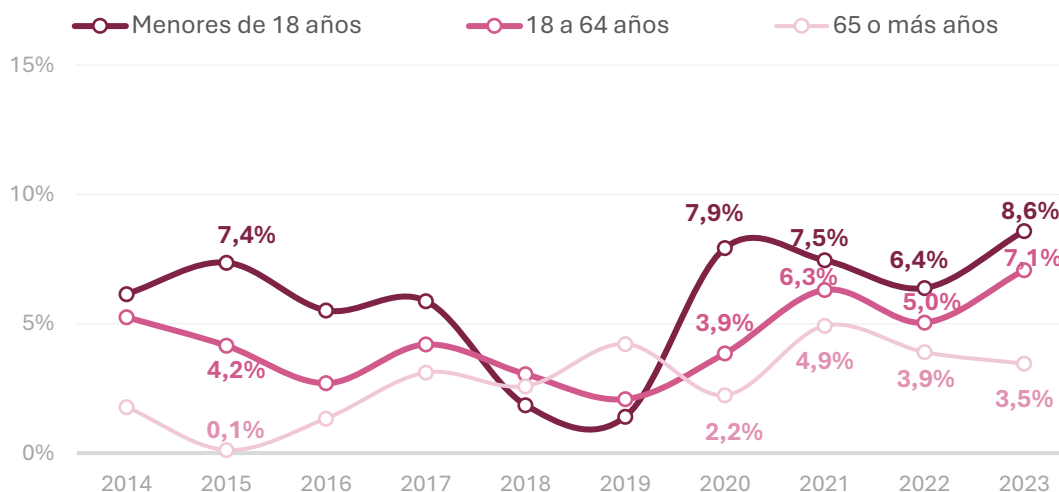
Castilla y León: PMSS por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según la edad, la mayor tasa de PMSS se registra entre el segmento de niños, niñas y adolescentes (8,6 %), seguida de la de quienes tienen de 18 a 64 años (7,1 %). En ambos grupos etarios el indicador aumenta este año (+2,2 p.p. y +2,1 respectivamente), mientras que la tasa de las personas de 65 años o más se reduce levemente (-0,4 p.p.) y sigue siendo la más baja (3,5 %).

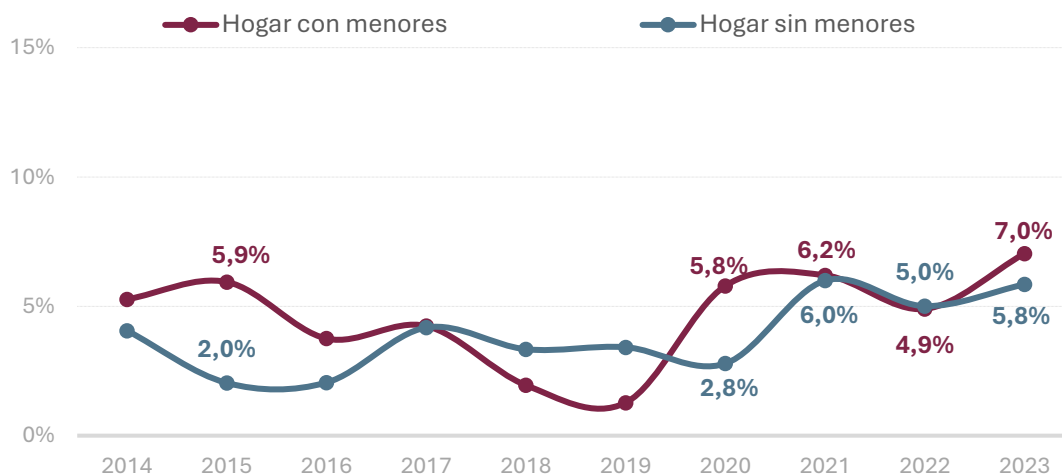
Castilla y León: PMSS por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023 la PMSS de quienes viven en hogares con menores (7,8 %) aumenta (+2,1 p.p.), con lo que se sitúa 1,2 puntos por encima del valor registrado entre quienes viven en un hogar sin menores (5,8 %; 0,8 puntos más que en 2022).

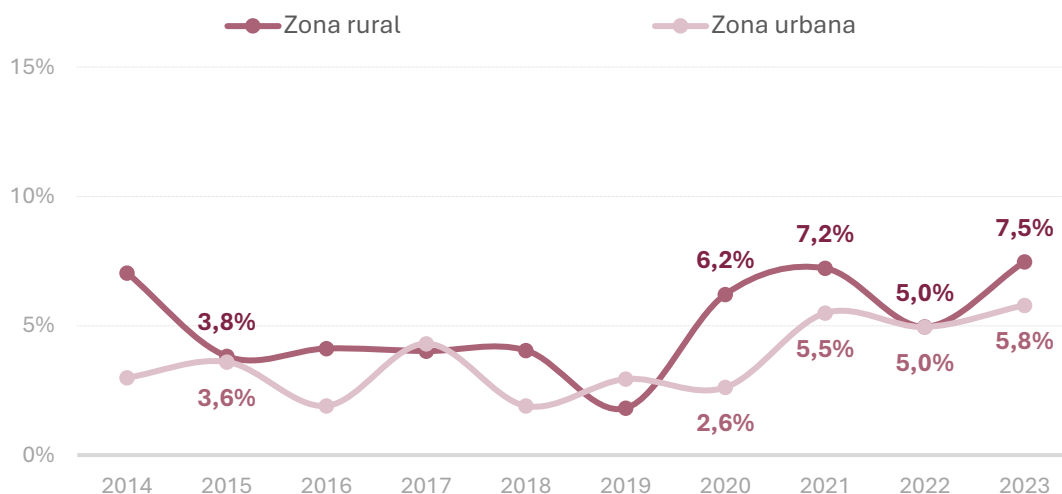
Castilla y León: personas en PMSS en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según el hábitat, mientras que el año pasado se registraban unas tasas similares de PMSS en zonas rurales y urbanas, este año aumenta la diferencia entre ambos grupos. Así, en 2023 las zonas urbanas registran una tasa del 7,5 % (+2,5 p.p. que en 2022), frente al 5,8 % de las zonas rurales (+0,8 p.p.).

Castilla y León: PMSS por hábitat



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. En el caso de Castilla y León, ninguno registra tasas superiores a las medias nacionales, con diferencias de hasta 10,9 puntos porcentuales (hasta un 81,3 % inferiores).

Por otra parte, respecto al año anterior sólo han descendido dos conceptos: el de personas que no pueden hacer frente a gastos imprevistos (26,3 %; 0,9 puntos menos que en 2022); y el dato de personas con retrasos en gastos relacionados con la vivienda o en compras a plazos (9,6 %; -0,8 p.p.).

Así, el ítem que más ha aumentado es el referido a la población que no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, que casi se triplica desde 2019: de un 5,3 % pasa de ser el 14,4 % en 2023.

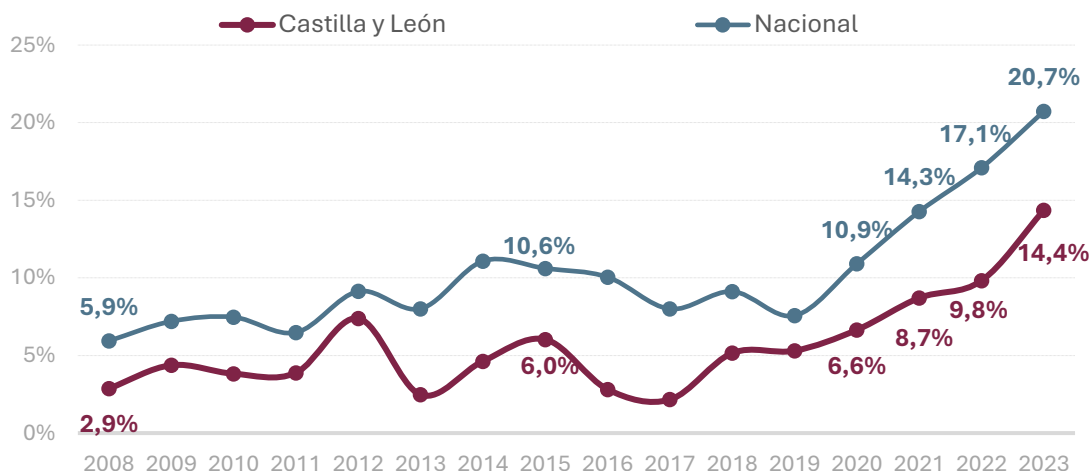
Otros aspectos que destacan por sus incrementos en el último año hacen referencia a los componentes referidos a las relaciones sociales, como son las personas que no pueden permitirse una reunión con amistades y/o familiares a tomar algo una vez al mes (+1,9 p.p.), quienes no pueden participar regularmente en actividades de ocio (+1,4 p.p.) y aquellas que no pueden gastar semanalmente una pequeña cantidad en sí mismas (+1,4 p.p.).

Ítems de Carencia Material y Social Severa

Nacional	2008	2015	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,7%	14,4%	13,2%	13,6%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	14,3%	17,1%	20,7%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	32,7%	33,5%	33,2%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	4,7%	5,4%	6,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	33,4%	35,5%	37,1%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	5,8%	4,9%	5,0%	5,2%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos	30,6%	27,5%	27,4%	30,0%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	8,7%	8,5%	8,8%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,4%	2,5%	2,8%	
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,6%	7,6%	9,5%	
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	15,0%	12,5%	12,2%	13,7%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	13,1%	15,1%	14,3%	15,9%	
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar	2,8%	2,7%	1,9%	1,9%	
CASTILLA Y LEÓN	2008	2015	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	4,0%	5,3%	10,0%	10,4%	9,6%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	2,9%	6,0%	8,7%	9,8%	14,4%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	28,6%	39,5%	26,4%	28,2%	28,7%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	0,5%	1,5%	2,4%	3,5%	3,5%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	22,0%	26,5%	24,1%	27,2%	26,3%
No puede permitirse tener un coche	3,2%	2,9%	3,8%	3,8%	3,9%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos	21,3%	20,2%	21,1%	21,1%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	4,9%	6,9%	6,2%	6,9%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	0,7%	1,8%	1,2%	1,8%	
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	2,3%	6,0%	5,0%	6,9%	
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	7,2%	9,9%	9,1%	10,5%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	7,6%	11,3%	11,0%	12,4%	
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar	1,4%	2,3%	1,9%	1,9%	

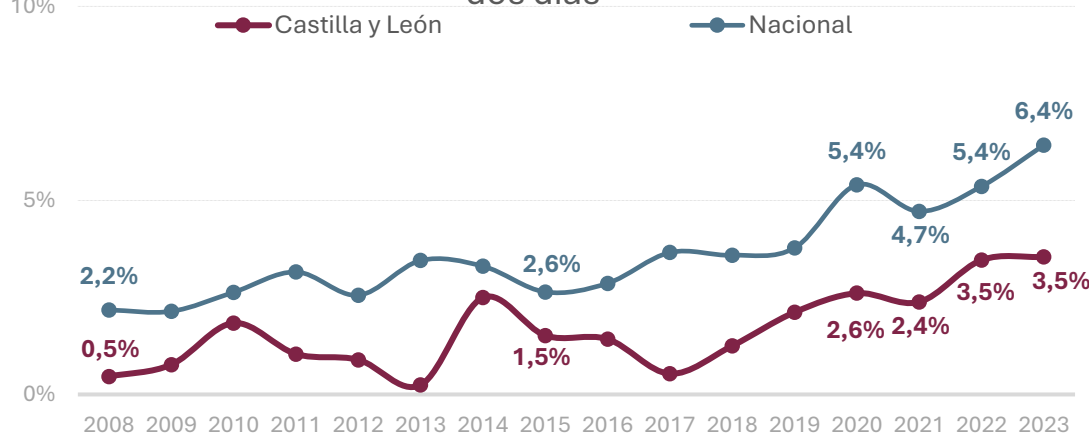
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Castilla y León: No puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

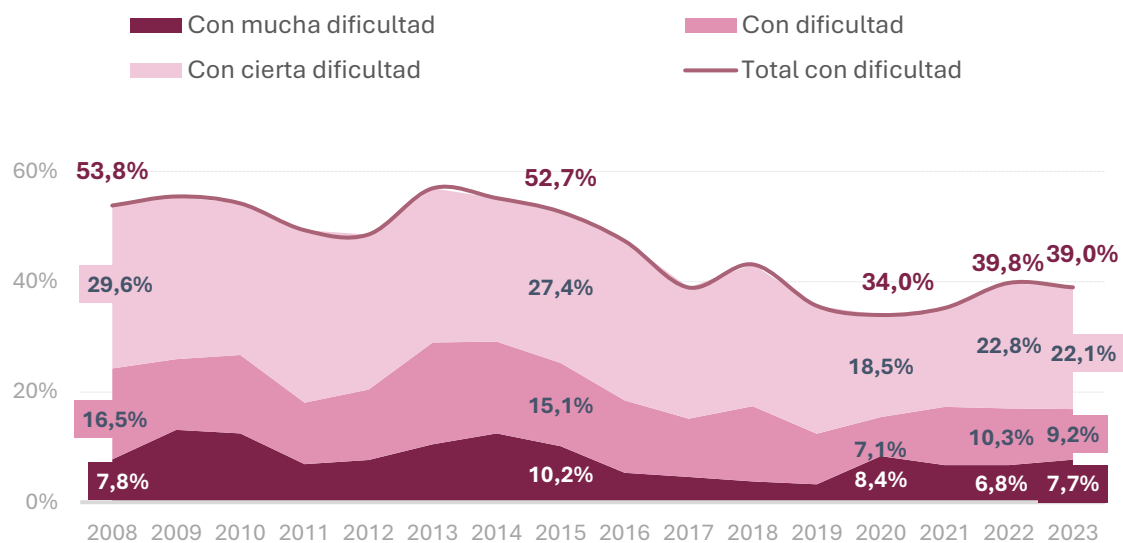
Castilla y León: No permitirse comer carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, el 39,0 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. Este dato agregado es algo inferior al registrado al año anterior (39,8 %), sin embargo, al desgranarlo se aprecia un incremento de quienes padecen el problema con más intensidad: en 2023 son menos las personas que sufren cierta dificultad (0,7 puntos menos) y dificultad (-1,1 p.p.) y más las que sufren mucha dificultad (+0,9 p.p.).

Castilla y León: Dificultades para llegar a fin de mes



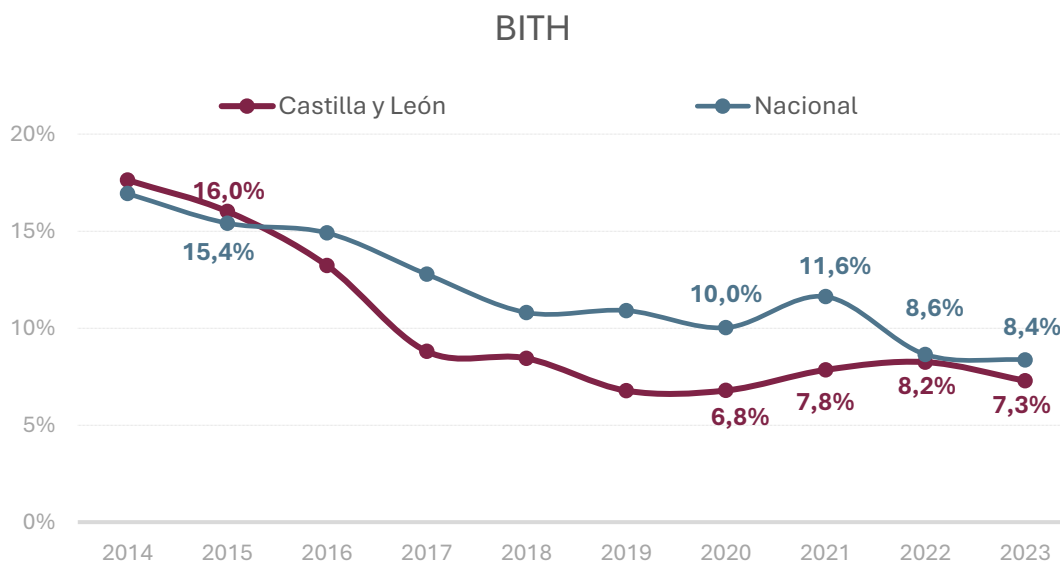
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Baja intensidad de empleo

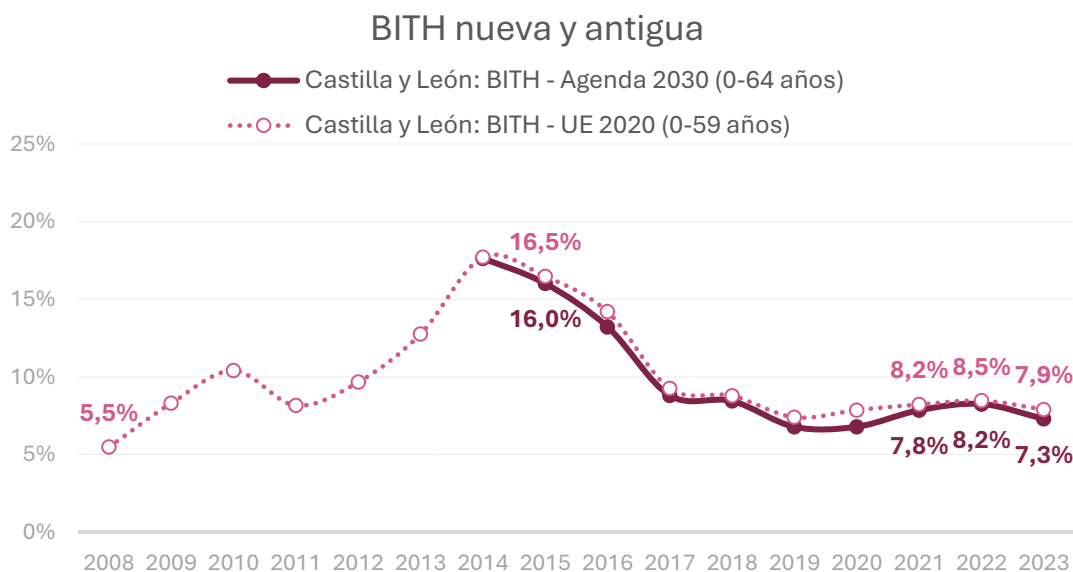
El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

El 7,3 % de la población menor de 65 años residente en Castilla y León vive en hogares con baja intensidad de empleo, lo que supone más de 127.000 personas. Respecto al año pasado, este indicador reduce su valor en 0,9 puntos (unas 17.000 personas menos).

Por otra parte, desde el año 2015 la tasa se ha reducido a menos de la mitad (ha descendido 8,7 puntos porcentuales), mientras que comparado con 2008, con la tasa BITH calculada entre 0 y 59 años, el valor ha aumentado 2,4 puntos.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Castilla y León: BITH por sexo

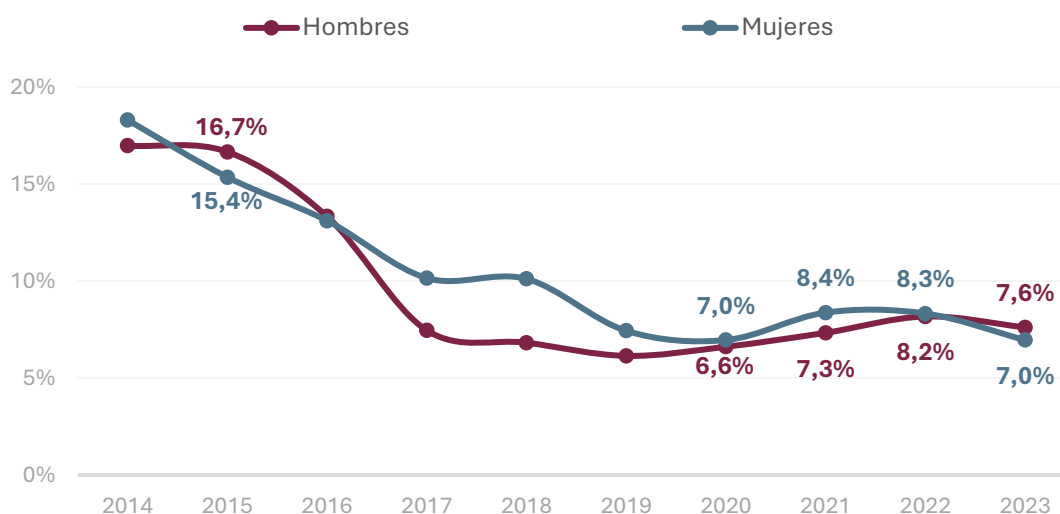
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población 0-64	1.880.879	1.855.721	1.834.051	1.813.648	1.797.610	1.785.664	1.771.936	1.753.565	1.752.567
Hombres	963.851	949.850	937.926	926.011	916.559	909.479	901.529	892.186	890.751
Mujeres	917.028	905.871	896.125	887.637	881.051	876.185	870.407	861.379	861.816
% BITH	16,0%	13,2%	8,8%	8,4%	6,8%	6,8%	7,8%	8,2%	7,3%
% Hombres	16,7%	13,3%	7,5%	6,8%	6,1%	6,6%	7,3%	8,2%	7,6%
% Mujeres	15,4%	13,1%	10,2%	10,1%	7,4%	7,0%	8,4%	8,3%	7,0%
BITH (Abs.)	301.199	245.336	161.435	153.135	121.805	121.155	139.063	144.661	127.764
Hombres	160.546	126.604	69.965	63.189	56.310	60.151	66.110	72.926	67.822
Mujeres	140.808	118.766	90.986	89.739	65.517	60.974	72.900	71.722	59.962

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

El análisis por sexo muestra que la reducción de la tasa BITH castellanoleonesa del último año se traslada tanto a hombres como a mujeres, aunque en distinta medida. Así, el descenso del indicador BITH en términos absolutos entre las mujeres (cae 1,3 puntos porcentuales) duplica a la de los hombres (cae 0,6 p.p.).

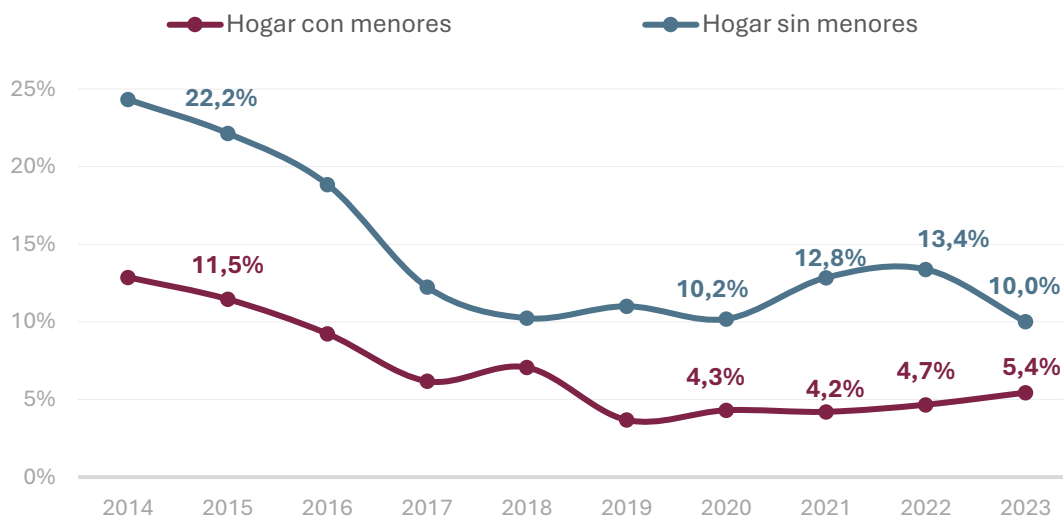
Castilla y León: BITH por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como refleja el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie la tasa BITH entre las personas en hogares donde hay menores (5,4 % en 2023) es más baja que entre el resto (10,0 %). En cualquier caso, este año la diferencia se estrecha por el incremento registrado entre quienes viven hogares con menores (+0,7 p.p.) y por la reducción entre el resto (-3,4 p.p.).

Castilla y León: BITH en hogares con y sin menores



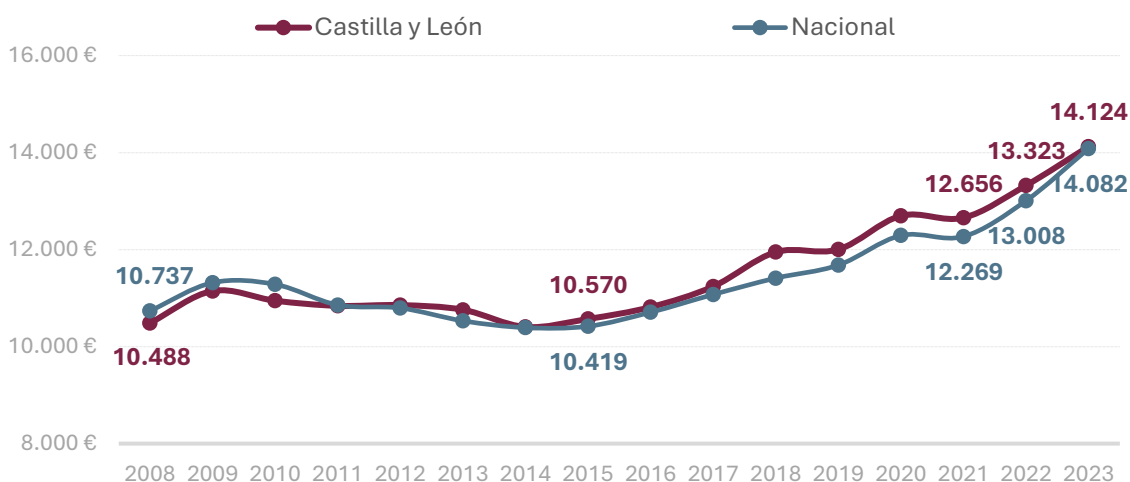
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV

Renta y desigualdad

La renta media en Castilla y León es de 14.124 € por persona y de 20.109 € por unidad de consumo. Ambas cifras son muy parecidas a las del conjunto nacional, sin embargo, como ya sucedía el año anterior, tanto en términos absolutos como relativos, este año han tenido un incremento inferior. Así, este último año, la renta media por u. c. se incrementó en 992 €, y en 801 € en el caso de la renta por persona.

Con estas cifras Castilla y León se sitúa en un lugar medio entre las comunidades autónomas, con una renta por unidad de consumo que es inferior a la media nacional en 567 € y superior en 42 € para el caso de la renta por persona.

Renta media por persona

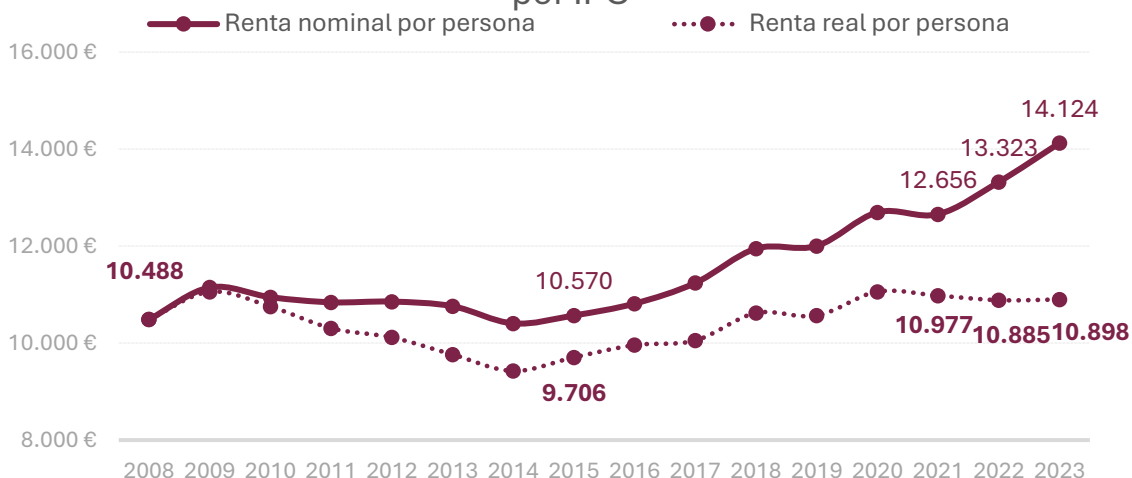


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Con todo, estas cifras puramente nominales no reflejan la pérdida de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Desde 2008 la renta nominal media por persona en Castilla y León se incrementó en 3.636 €, lo que supone un crecimiento del 34,7 %. Sin embargo, si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC), que fue del 29,6 %, se evidencia que en términos de 2008 su valor real es de 10.898 €⁵. Por tanto, la renta desde el año 2008 hasta 2023 en Castilla y León sólo aumentó 410 €.

⁵ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC): 10.898 € = 14.124 € / (1+0,296)

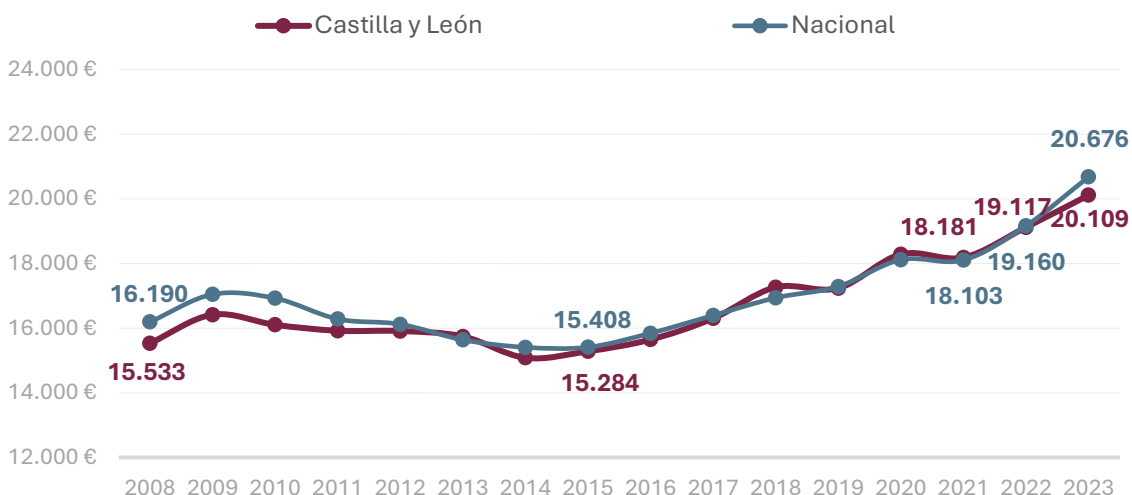
Renta media por persona de Castilla y León deflactada por IPC



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Hecha esta puntualización, en lo que sigue el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC). En este sentido, la renta media (nominal) por unidad de consumo en Castilla y León también creció en el último año (801 €) hasta los 20.109 €, esto es, 567 € menos que la media nacional.

Renta media por unidad de consumo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

Así, la población castellanoleonesa que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) ha aumentado 1,8 puntos y la que está en el decil de renta más alta se ha reducido 1,1. Si este análisis se realiza agregando deciles, se aprecia que los movimientos son intragrupos y que en términos generales no se producen grandes variaciones respecto al año anterior. Así, si se suman los tres deciles de menor renta por unidad de consumo (los deciles 1, 2 y 3) – que a nivel nacional representan el 30,0 % de las personas y en Castilla y León suponen un 27,3 %– se observa un leve incremento de 0,6 puntos respecto al año pasado. Del mismo modo, se ha visto reducida muy levemente (-0,3 p.p.) la suma de los dos deciles de mayor renta (el 9 y el 10). Esta estabilidad respecto al año anterior se traslada a la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) – que a nivel nacional supone el 50 % de la población y en Castilla y León representa el 53,7 % – que apenas varía este año (-0,4 puntos). Con todo, en Castilla y León hay menos población de la que correspondería en los estratos más vulnerables (deciles 1, 2 y 3) y más en el grupo central (del decil 4 al 8).

CASTILLA Y LEÓN: Personas por decil de renta por unidad consum

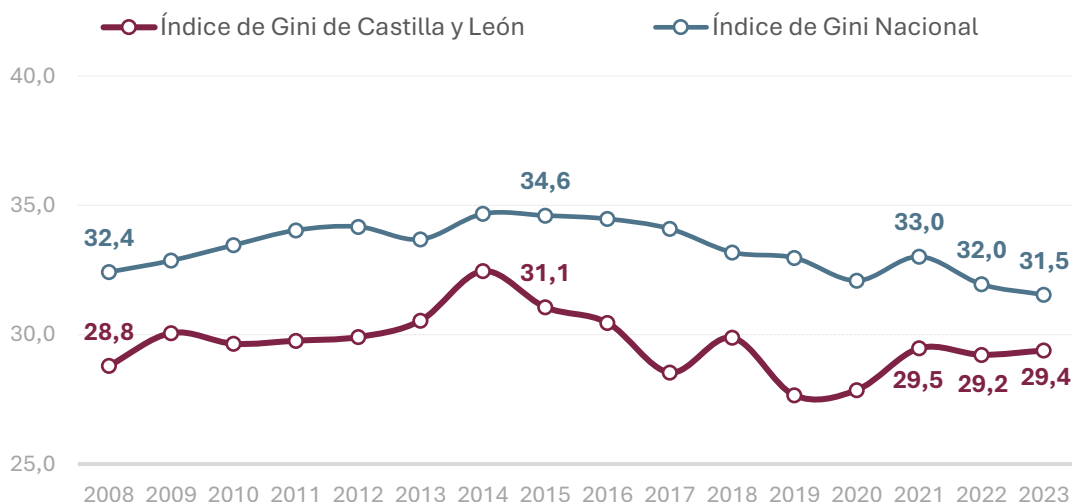
Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
D1	7,1%	8,4%	7,0%	5,4%	7,9%	6,3%	5,8%	6,8%	8,1%	9,9%
D2	11,5%	7,4%	8,8%	9,2%	6,7%	6,3%	7,5%	9,2%	9,3%	8,1%
D3	10,3%	9,9%	11,1%	11,8%	10,6%	8,6%	11,0%	10,2%	9,3%	9,3%
D4	11,1%	12,1%	10,2%	7,5%	10,1%	13,1%	10,0%	9,3%	9,5%	11,8%
D5	10,1%	9,7%	10,8%	12,4%	11,3%	14,7%	11,4%	9,9%	11,5%	9,6%
D6	12,2%	11,9%	11,1%	13,1%	11,5%	10,5%	11,6%	12,2%	10,6%	11,4%
D7	10,4%	11,5%	11,9%	9,9%	11,7%	10,3%	14,2%	13,0%	12,2%	11,7%
D8	8,5%	10,2%	10,7%	12,1%	11,0%	13,1%	10,2%	10,4%	10,2%	9,2%
D9	11,5%	10,8%	11,6%	11,6%	10,4%	9,0%	9,8%	10,2%	11,3%	12,1%
D10	7,2%	8,1%	6,8%	7,1%	8,8%	8,1%	8,6%	8,8%	8,0%	6,9%
Hombres										
D1	7,3%	8,8%	7,2%	5,4%	7,7%	5,7%	5,5%	6,2%	7,4%	9,6%
D2	9,7%	8,0%	10,0%	9,0%	6,8%	6,4%	7,2%	9,2%	9,3%	7,3%
D3	10,3%	8,7%	10,0%	10,4%	8,9%	8,0%	9,6%	8,3%	9,3%	8,8%
D4	11,3%	11,3%	9,5%	7,5%	9,7%	13,0%	10,3%	9,9%	9,2%	12,4%
D5	10,7%	9,1%	10,7%	13,0%	11,3%	14,7%	11,9%	10,2%	11,3%	9,2%
D6	13,1%	12,7%	10,9%	13,7%	12,8%	10,5%	11,9%	12,4%	10,5%	11,4%
D7	10,8%	11,8%	12,8%	11,0%	12,3%	11,1%	15,2%	13,3%	12,3%	11,9%
D8	8,1%	11,1%	11,0%	12,5%	11,2%	14,0%	9,9%	10,9%	10,9%	9,4%
D9	11,5%	11,0%	10,7%	10,3%	10,6%	8,7%	10,0%	10,9%	11,7%	12,8%
D10	7,3%	7,5%	7,1%	7,1%	8,9%	8,0%	8,3%	8,7%	8,2%	7,2%
Mujeres										
D1	6,9%	8,1%	6,9%	5,5%	8,2%	7,0%	6,1%	7,4%	8,8%	10,2%
D2	13,3%	6,9%	7,7%	9,3%	6,6%	6,2%	7,8%	9,2%	9,4%	8,9%
D3	10,4%	11,1%	12,2%	13,1%	12,1%	9,2%	12,3%	12,1%	9,3%	9,7%
D4	10,9%	12,8%	10,9%	7,5%	10,6%	13,3%	9,6%	8,7%	9,8%	11,1%
D5	9,6%	10,4%	10,8%	11,8%	11,4%	14,7%	10,9%	9,6%	11,6%	10,1%
D6	11,4%	11,0%	11,2%	12,5%	10,3%	10,5%	11,3%	12,0%	10,7%	11,4%
D7	9,9%	11,2%	10,9%	8,7%	11,1%	9,5%	13,3%	12,7%	12,1%	11,5%
D8	8,9%	9,4%	10,3%	11,6%	10,9%	12,2%	10,4%	9,9%	9,6%	9,1%
D9	11,6%	10,5%	12,5%	12,9%	10,3%	9,4%	9,5%	9,5%	10,9%	11,4%
D10	7,0%	8,6%	6,6%	7,0%	8,7%	8,1%	8,8%	8,9%	7,8%	6,7%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Castilla y León es la octava comunidad autónoma con el índice de Gini⁷ más bajo (29,4). El dato, que se mantiene respecto al año pasado (apenas aumenta dos décimas) y es 2,1 puntos inferior al índice nacional (31,5). Con respecto a 2015, la tasa ha descendido 0,7 puntos pero se mantiene por encima del índice de Gini registrado en el año 2008 (28,8).

⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

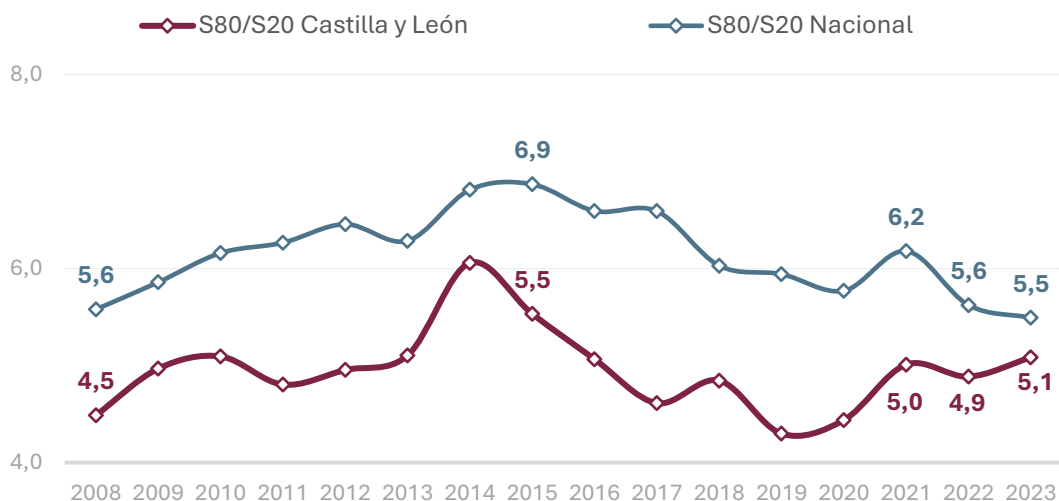
Índice de Gini



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

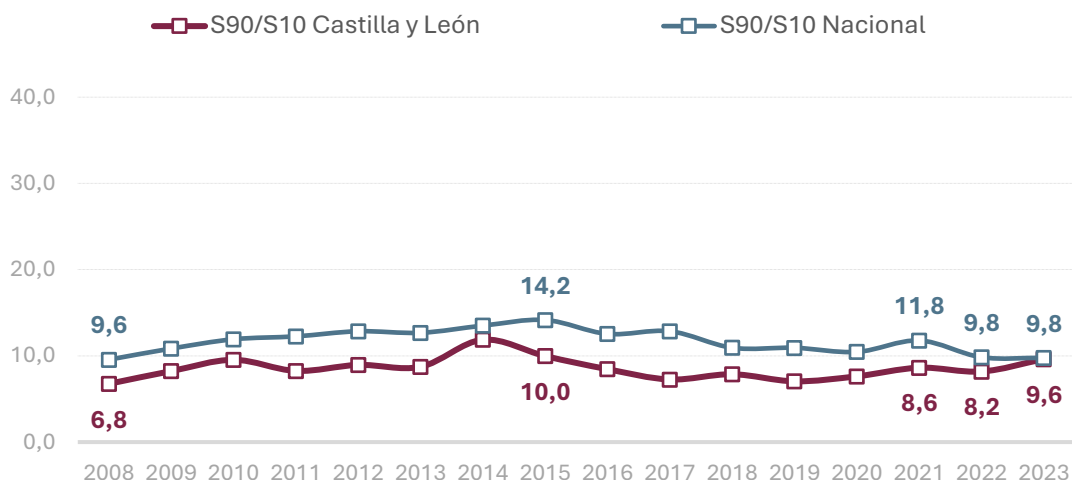
Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20 % con mayores ingresos y el 20 % con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10 % más rico y el 10 % más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini. En primer lugar, para 2023, el 20% de la población con mejores ingresos de Castilla y León recibe una renta 5,1 veces superior a la del 20 % más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10 % más rico recibe 9,6 veces lo que ingresa el 10 % más pobre. En segundo lugar, mientras que el índice S80/S20 crece muy levemente respecto al año anterior (aumenta dos décimas), en el caso del S90/S10 el incremento es mayor (de 8,2 a 9,6).

S80/S20



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

S90/S10



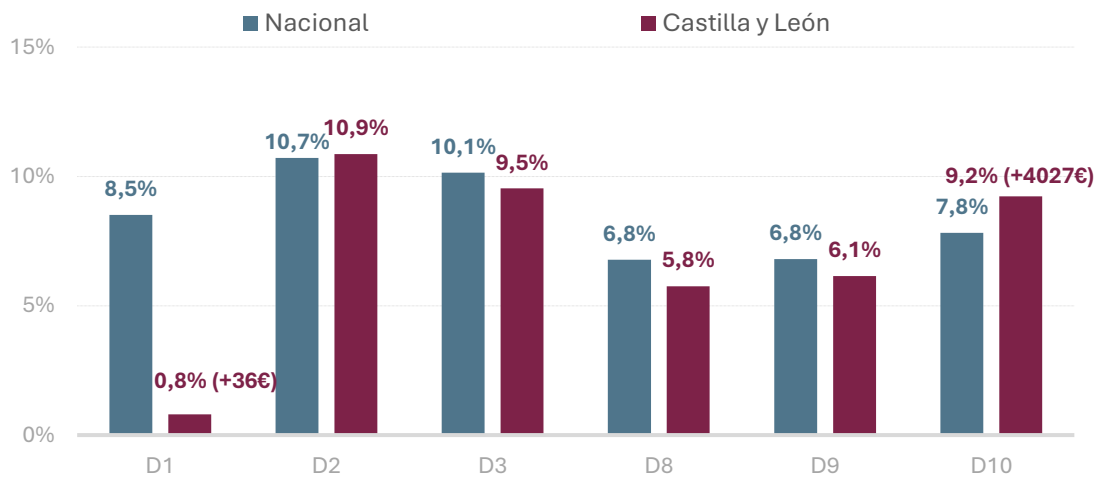
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Castilla y León los ligeros incrementos del índice de Gini y el indicador S80/S20 y algo mayor en el S90/S10 sugieren un desplazamiento centrífugo y un aumento, tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, los movimientos se producen entre los deciles cercanos. En cualquier caso, aunque sea de manera leve, los grupos que se reducen son los segmentos centrales (que pasan de un 54,1 % a un 53,7 %) y los deciles 9 y 10 (de un 19,3 % a un 19,0 %), mientras que aumenta la suma de los deciles 1 al 3 (de un 26,7 % a un 27,3 %). Entonces, lo que ha sucedido en Castilla y León es un leve pero generalizado empobrecimiento que ha acabado por acumularse en los deciles más bajos generando, con ello, un ligero aumento de los índices de desigualdad.

Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2022 y 2023 en España y en Castilla y León para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Sin embargo, en el caso de Castilla y León es llamativo el muy reducido incremento de rentas que experimenta el decil más bajo (sus ingresos medio por unidad de consumo apenas crecen un 0,8 %, es decir, 36 €).

Incremento 2022-2023 de la renta por u.c. según deciles (%)

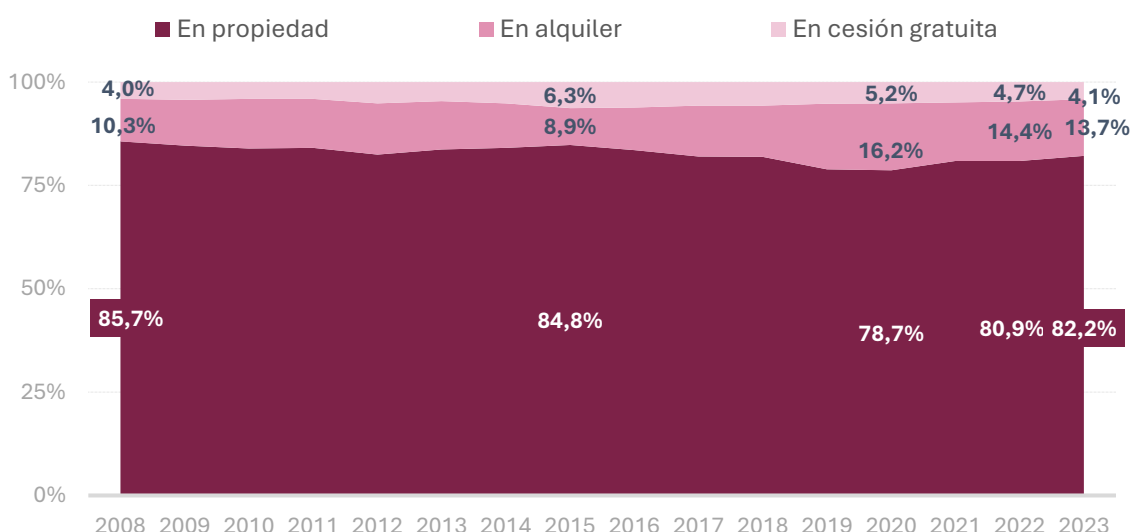


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Vivienda y pobreza

Como se ha señalado con anterioridad, la problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. En este sentido, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza. Al igual que a nivel nacional, los últimos años se aprecia en Castilla y León un lento pero constante proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia. De este modo las personas que residen en una vivienda en propiedad han pasado de representar un 85,7 % en 2008 a ser un 82,2 %, lo que ha supuesto un aumento de la proporción de quienes viven de alquiler de un 10,3 % a un 13,7 %.

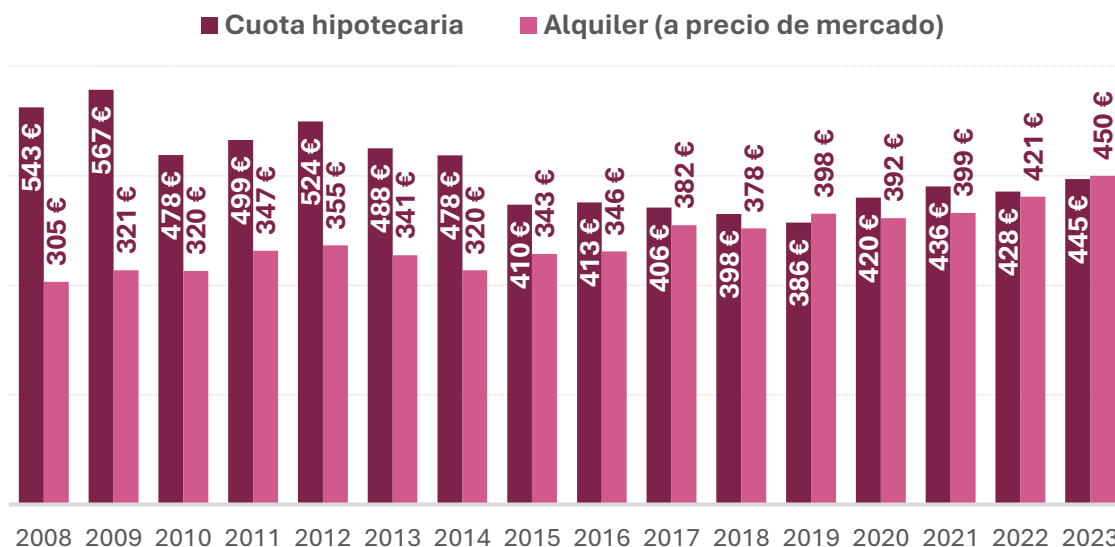
Castilla y León: Régimen de tenencia de la vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

De este modo, el cambio de tenencia de vivienda provoca una equiparación en la cuantía del gasto destinado a ésta. Antes de la Gran Recesión, quienes pagaban una hipoteca en Castilla y León abonaban de media más (543 € mensuales en 2008) que quienes pagaban un alquiler (305 €), situación que se ha equilibrado paulatinamente y este último año el desembolso medio por arrendamiento (450 €) es 5 € mayor al de la letra de la hipoteca (445 €).

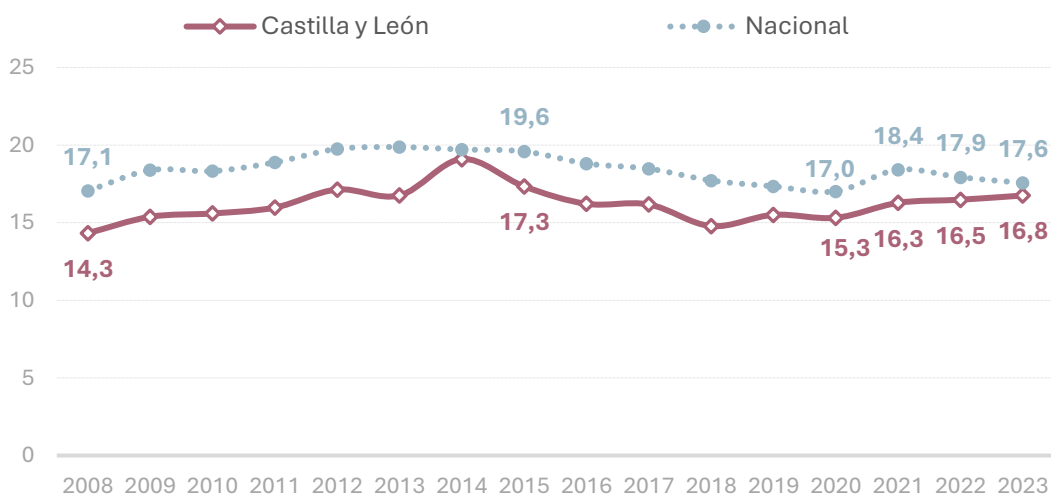
Castilla y León: Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y alquiler



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En Castilla y León, tanto si se trata de una hipoteca como si es un alquiler, el gasto medio dedicado a la vivienda es inferior a la media nacional. Si a ello se añade que, como se señaló, las rentas medias en esta región son similares al promedio de todo el país, resulta un menor porcentaje de los ingresos dedicado a la vivienda: en 2023 en Castilla y León de media se destina el 16,8 %, cifra menor a la registrada a nivel nacional (17,6 %). En este sentido es importante señalar que el aumento del precio de la vivienda y el menor ritmo del incremento de las rentas en esta región, provoca una tendencia convergente con los resultados generales del país.

Porcentaje de gasto destinado a la vivienda

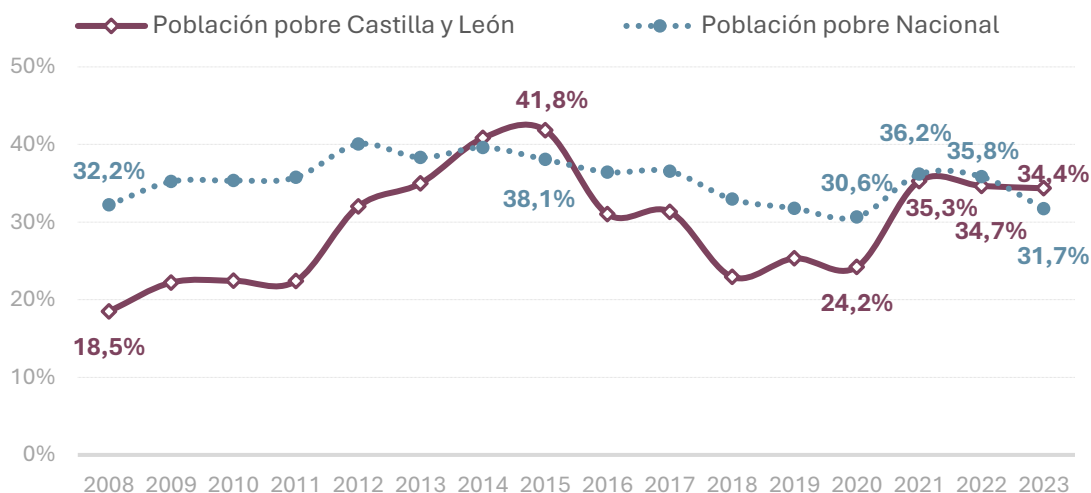


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si para este mismo análisis se segmenta la muestra seleccionando a la población pobre, se aprecia como en Castilla y León el porcentaje de gasto destinado a la vivienda supone más de un tercio de los ingresos (34,4 %), es decir, más del doble del registrado entre toda la población castellanoleonesa (16,8 %). Todo ello señala a

la vivienda como un factor de vulnerabilidad, ya que se trata de una partida de gasto del hogar ineludible para quienes no la tienen o no la han terminado de pagar, que absorbe buena parte de sus ingresos y que, por tanto, determina qué parte de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar.

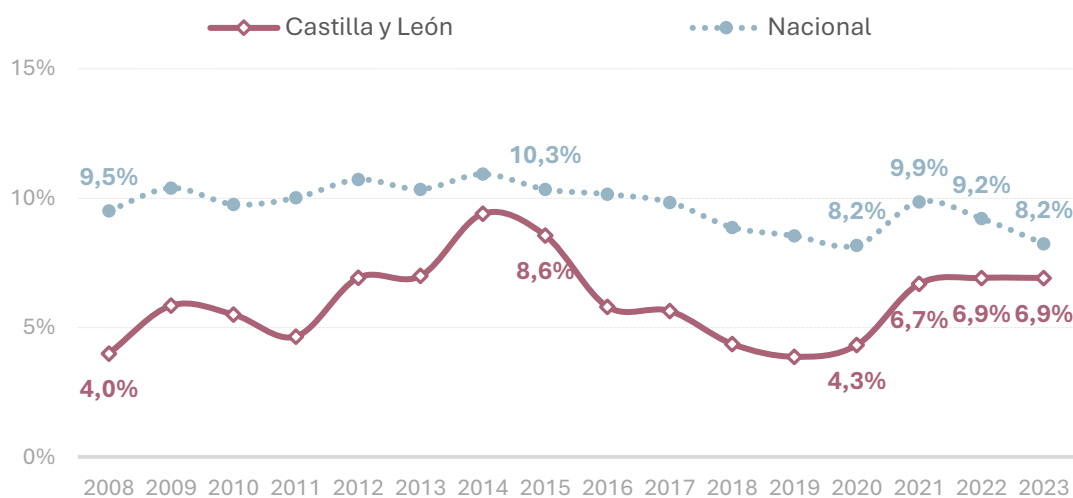
Población pobre con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Como se muestra en el siguiente gráfico, en Castilla y León, el 6,6 % de la población tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, un valor 1,3 puntos menor al medido a nivel nacional (8,2 %).

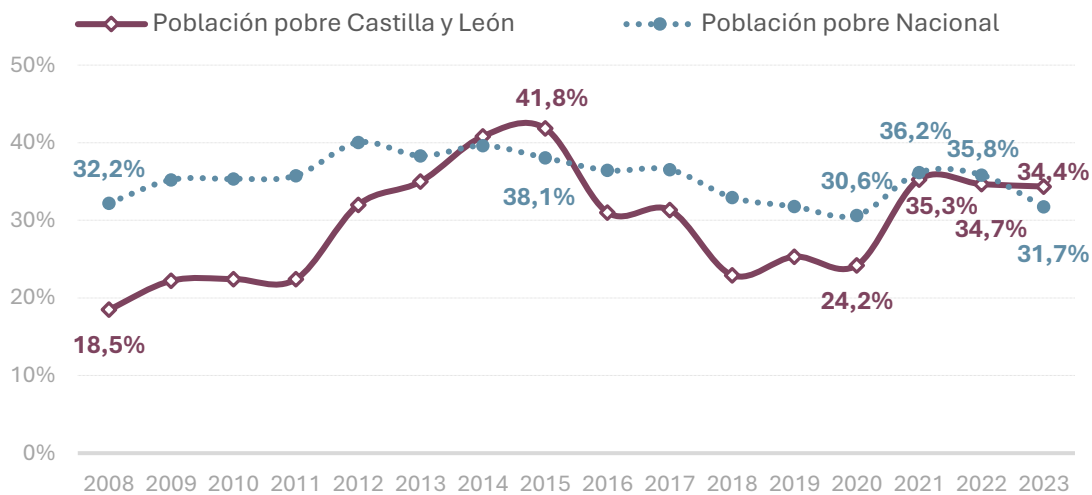
Población con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si de nuevo se toma solamente a la población castellanoleonesa que vive bajo el umbral de pobreza, la cifra aumenta considerablemente: el 34,4 % de las personas pobres de esta región tienen un gasto elevado en vivienda, lo que supone 2,7 puntos porcentuales más que el dato nacional (31,7 %).

Población pobre con gasto elevado en vivienda

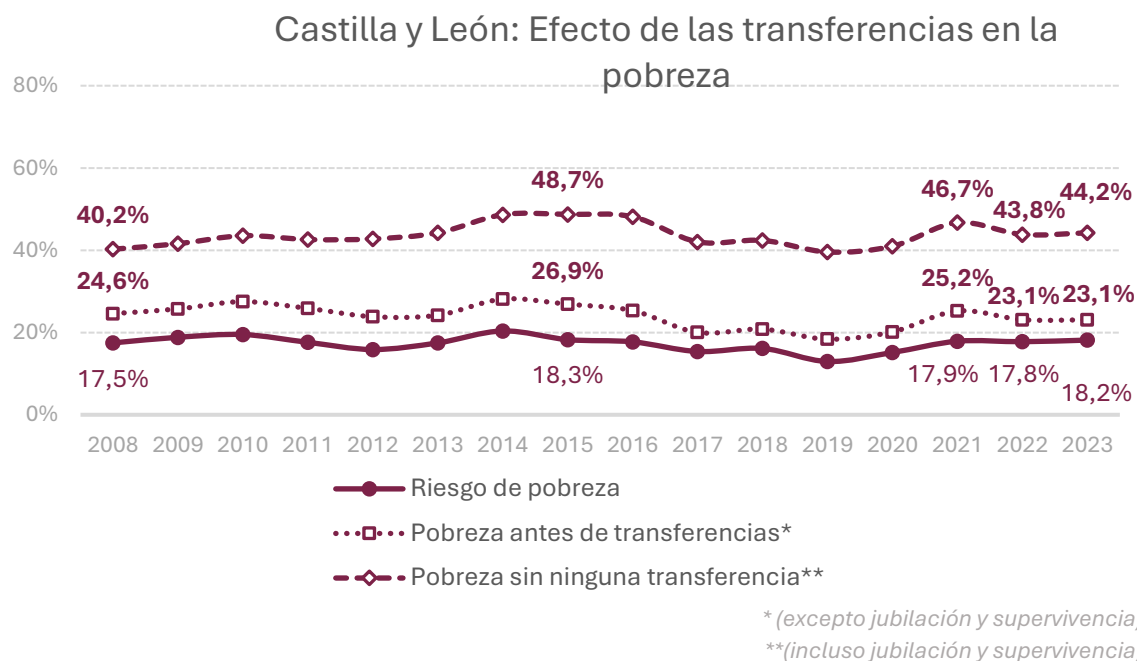


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El papel de las administraciones del Estado

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).

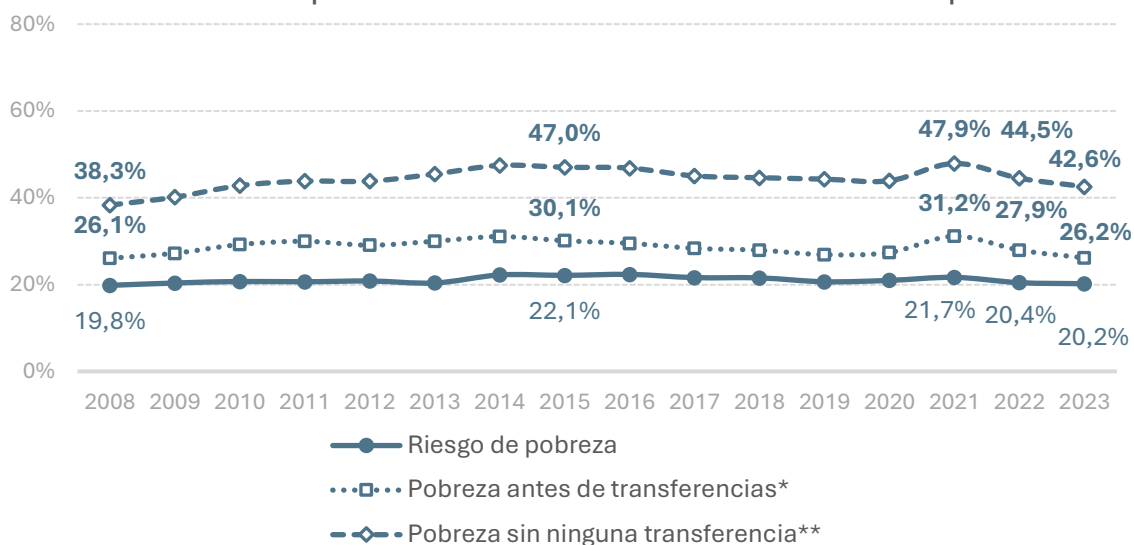


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si no hubiera transferencias del Estado en Castilla y León, en 2023 la situación de pobreza se ampliaría a más de dos de cada cinco personas (44,2 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizase ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 23,1 % de la población castellanoleonesa.

En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el efecto en Castilla y León es mayor: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 26,9 % en Castilla y León (4,9 puntos porcentuales), a nivel nacional lo hacen en un 29,7 % (6,0 p.p.). A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre castellanoleonesa aumentaría un 142,9 % (26,0 p.p.) mientras que en toda España el incremento sería del 110,9 % (22,4 p.p.).

España: Efecto de las transferencias en la pobreza



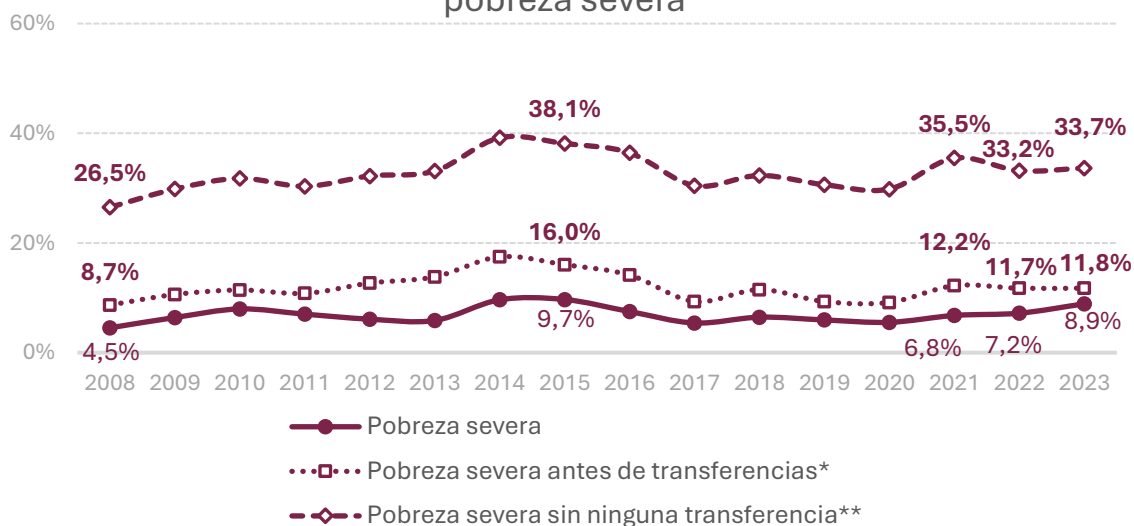
* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

A su vez, en Castilla y León la población en pobreza severa crecería hasta el 33,7 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 11,8 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.

Castilla y León: Efecto de las transferencias en la pobreza severa

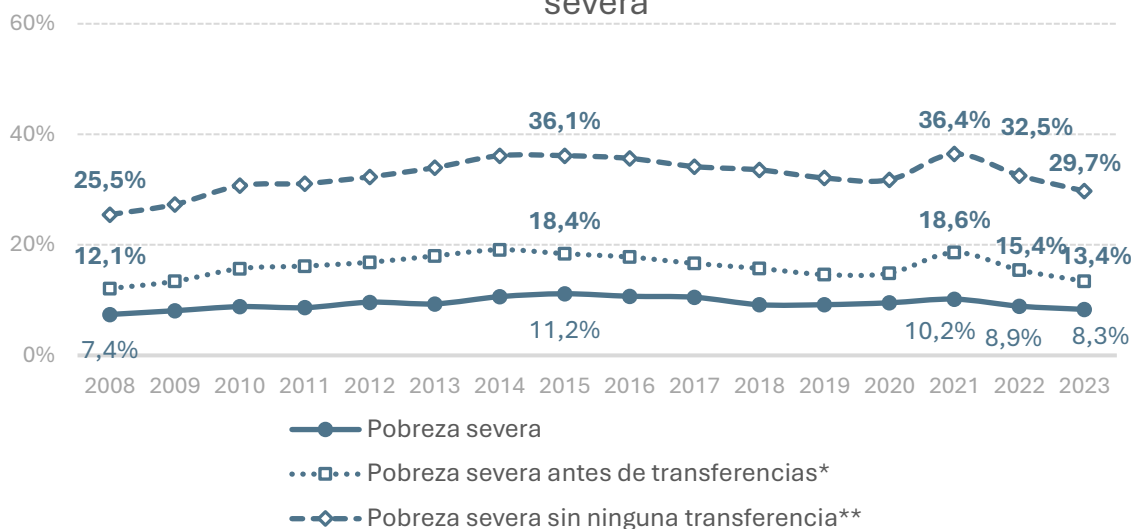


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

España: Efecto de las transferencias en la pobreza severa



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Castilla y León hasta los 13.858, es decir, decrecería un 31,1 % (6.251 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.252 euros (un 6,2 %), hasta los 18.857 euros de media por unidad de consumo.

Castilla y León: Efecto de las transferencias en la renta media por unidad de consumo



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo los deciles con

ingresos inferiores al umbral de pobreza (el 1 y el 2 en el caso de Castilla y León), si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sus rentas se reducen hasta los 3.371 €; es decir, la totalidad de transferencias del Estado aumenta en 3.464 € la renta media de los deciles 1 y 2 (102,8 % más) en Castilla y León. En los tres deciles con mayores ingresos, sin embargo, las transferencias del Estado (incluso pensiones) aumentan su renta media en 9.174 €, lo que supone un incremento del 37,4 %. A pesar de que el incremento es proporcionalmente más elevado en el grupo más pobre, no puede dejar de notarse que la inyección de renta por unidad de consumo en los tres deciles más altos es 2,6 veces más elevada que en los dos deciles más bajos. Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, las demás transferencias conseguirían que los deciles más bajos dispusieran de 1.097 € más, es decir, un 19,1 % más de sus ingresos. En los tres deciles más altos, por el contrario, las transferencias (sin pensiones) consiguen un incremento de 1.482 € (4,6 % más).

Castilla y León					
Efectos de las transferencias en la renta por u.c. por deciles					
Renta media	2008	2015	2021	2022	2023
D1-D2	6.241	4.559	5.978	6.752	6.835
D3-D4-D5-D6-D7	13.245	12.655	15.288	16.160	17.421
D8-D9-10	26.431	26.117	30.191	31.724	33.702
Renta media antes de transferencias*					
D1-D2	5.767	3.121	4.539	5.415	5.738
D3-D4-D5-D6-D7	12.227	11.304	13.789	14.901	16.237
D8-D9-10	24.792	25.003	28.512	30.238	32.220
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1-D2	3.190	2.312	3.104	3.425	3.371
D3-D4-D5-D6-D7	9.859	7.678	9.526	10.700	11.770
D8-D9-10	21.896	19.964	22.256	23.443	24.527

* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquíades Biencinto, 7

Madrid 91 786 04 11 -

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL